Miércoles 7 de Diciembre de 1870

SUSCRICION EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO ... POR MES ... POR SEIS MESES ... POR UN AÑO ...
Los avisos para el dia se reciben hasta las 10 de la tarde
Los avisos de los pobres, gratis

LA PRENSA

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
POR MES ... POR SEIS MESES ... POR UN AÑO ...
Los comunicados de interés público, GRATIS

Administrador EZEQUIEL CUETO
Regente y Editor responsable—José Alegre

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870

Ecos de la opinion.

¿Qué piensan de nosotros?

Esta pregunta nos la hemos hecho varias veces.

Todo el que escribe un diario en esta tierra tiene que darse cuenta alguna vez, de la opinion del pueblo que lo lée.

Escribir un diario es tarea que demanda, no solo tiempo y buena voluntad, sinó mas que todo resignacion y buen génio.

Cada lector piensa de diferente manera del que escribe, ó mas bien dicho, entre los lectores hay muchos gustos diversos, muchos caprichos raros.

Cada uno que paga y lée un diario quiere que el escritor lo complazca y le hable á sus intereses ó á sus pasiones.

El comerciante quiere que le defiendan sus derechos, que se proteste contra las fuertes patentes é impuestos aduaneros, el estanciero que se le hable de la suba de los frutos del pais, el rentista del aumento de valor de la propiedad de las fincas, el médico de las pestes reinantes, el abogado de los pleitos, el político solo de las cuestiones que á *él* le gustan, y los gobiernos de los beneficios que hace su administracion.

Contentar al lector cuando uno escribe es una quimera.

Ponerse en el lugar, en el deseo, en la especialidad de los sentimientos de cada uno, es un imposible.

Viene una cuestion de bancos y los unos quieren el monopolio, los otros la libertad. Lo primero lo defienden aquellos á quienes alhaga el *beato posedere*, lo segundo, aquellos que lo desean sin tenerlo.

Se trata de loterias, y varios loteros abandonan un diario porque escribe contra ellas, clasificándolas como un uso inmoral contrario al decoro de la sociedad y gérmen de incalculables vicios.

Se agita la cuestion de la pena de muerte, y algunos amigos de la horca llaman soñadores, á los que proclaman su abolicion como una conquista de la civilizacion de nuestros tiempos.

Viene la cuestion de Entre-Rios, cuestion política, cuestion interna, de interes permanente; y unos quieren q' no se predique sinó el esterminio de la rebelion, hasta hacer de Entre-Rios tabla raza, otros sacrifican todo á trueque de que se aprehenda á Lopez Jordan y se le castigue por el delito del 11 de Abril de que se hizo responsable; otros mas templados quieren que se busque la conciliacion, si es posible, como medio de poner un término necesario y conveniente á la guerra, y no pocos desean que se defienda al mismo Lopez Jordan con todos sus errores.

De todo hay indudablemente en esa gran tela donde se dibujan lectores.

De ciertos diarios, dicen unos, "jamas los leo porque siempre nos están hablando de los partidos personales como si el pais no marchase sinó mirando atrás."

Otros lo encuentran sin embargo bonito aunque es un número muy reducido.

¿Qué son tales diarios?

Órganos de un hombre, se dice, éco de un partido estrecho, escritos ó inspirados por el mismo protagonista para recomendar sus buenas dotes.

La biografía del autor por el autor mismo.

En la política del pais ¿qué mision elevada desempeñan? La de los ódios viejos, la de los rencores de localismo, la tradicion de la política del Brasil en nuestras cuestiones, la inoculacion de su savia degenerada en las arterias de nuestra organizacion interna.

Los écos perdidos de la opinion los acusan de ser gubernistas en *cierta* cuestion, que sonrie á su programa devastador, y oposicionistas encarnizados en todo aquello que por su progreso ó su elevacion tienda á apartarse de un pasado de pequeñas rencillas.

Estos diarios que algunos no los leen, deben por el contrario leerse—Es necesario conocer toda la táctica del enemigo para saberla combatir; es preciso que todos se convenzan por sus propios ojos, hasta donde llega el estravio de los que hacen causa de civilizacion para el presente y el porvenir de un pasado de errores de que debieran ruborizarse.

De otros diarios, dice el público; "estos son gubernistas declarados por pacto ó por circunstancias, tampoco los leo."

Mas no, tambien deben leerse.

Es bueno conocer como piensan los que mandan ó por lo ménos como se defienden—La defensa es lejítima y nadie puede hacerla ni con mas decision, ni con mas acierto que los interesados.

Hay otra categoria diferente de publicaciones, sobre la cual la opinion fluctúa inmensamente.

Unos marchan á la par de las ideas de otros, se copian casi, son su trasunto y su sombra.

Basta leer á aquellos para haber leido á éstos.

El público es lójico, y no se toma la molestia de hacerse de *dos* ejemplares de una hoja impresa, cuando en una encuentra cuanto desea.

Otros diarios marchan unas veces aislados del movimiento general, otras descienden á la tierra.

Algunos en fin, no sirviendo á una idea fija, á un interes de círculo, ni al poder, toman una parte activa en el movimiento social y político del pais, se confunden con su vida íntima, en todas sus horas, cuentan los latidos del corazon del pueblo y gozan y sufren con él.

De estos, dice la jente sensata, lo que son; los verdaderos amigos del pueblo, los apóstoles desinteresados de las ideas de progreso y de bienestar.

Para los partidarios ardientes y para los círculos, para quienes no hay sana intencion sinó dentro de su cerebro, ni acertado proceder sinó en sus actos, aquellos soldados leales de la grandeza histórica de la patria, unas veces son *jordanistas*, otras *blancos*, otras enemigos de la dignidad nacional.

Si se escucha á los lectores, unos dicen yo no leo esté porque es muy jordanista, otros yo no quiero aquel por que no defiende la revolucion de Entre-Rios, ni le pega á Urquiza.»

Al mismo tiempo alguien esclama ¡esto es insufrible! siempre atacando al gobierno,» ¡esto es infame, siempre adulándolo! ¡esto es fiambre, siempre escribiendo de sí mismo ó de cosas del otro mundo!

Tales son los ecos de la opinion respecto de los muchos diarios que se publican entre nosotros.

Contentar al lector seria tan difícil como poner diques á la corriente del mar.

Cada uno quiere que se le sirva á su gusto.

Es por eso que hay tantas publicaciones diversas;—ciertas empresas y sus producciones responden á determinados consumidores.

Sin embargo el lector sensato va apercibiéndose poco á poco quienes son los que sirven verdaderamente sus intereses.

Los que se ocupan sin distincion de todas sus cuestiones diarias, y de sus necesidades vitales; los que se inclinan mas á la paz de las instituciones que á la duracion de guerras destructoras.

Esos trabajan por el bien del pueblo, por el progreso de la industria, por el fácil desarrollo de la riqueza, por la difusion de la enseñanza, por ver el suelo de la república cruzado de ferro-carriles y telégrafos, esos son los verdaderos amigos de la grandeza nacional.

Noticias de Europa

Poco importantes son las que nos han llegado hoy.

Los paquetes «Bernon» y «Pampa» llegados á Montevideo ayer, conducen diarios ingleses con fechas hasta el 4 de Noviembre.

Traen tambien diarios de Rio Janeiro hasta el 1.° de Diciembre.

Una de las noticias europeas mas importantes es la capitulacion de Belfort.

Esta es una fortificacion poderosa, situada en la frontera suiza á dónde se reunen las líneas férreas de Dijon, Doke, y Bezangon.

El Gobernador de Paris ha roto las negociaciones del armisticio ordenando á Mr. Thiers que se retire de Versailles. En Marsella han tenido lugar serios desórdenes el 3, que han sido reprimidos por la Guardia nacional y seis piezas de campaña.

—La Emperatriz Eugenia dejó á Wilhelmshoe á las seis de la tarde del 2 de Noviembre; y siguió hácia Hanover. La duquesa de Hamilton y la Princesa de Mónaco dejaron el mismo dia á Franckfort.

El bombardeo de Niebresarch y Fuerte Mortimer principiará en breve, para lo cual se pondrán en juego tres baterias cerca de Altbesesach.

—De Versailles con fecha 3 de Noviembre se dice lo siguiente:

En consecuencia de las negociaciones de ayer entre Mr Thiers y el conde de Bismark, este ofreció un armisticio de 25 dias para que se hiciesen las elecciones generales en Francia, debiendo basarse este armisticio en el *statu-quo* militar del dia de la firma.

Apesar de no hablarse aquí sinó de un offecimiento, todo induciá a creer que el armisticio se efectuase. Antes de ir á Versailles á tratar de este asunto, Thiers habia conferenciado con el Gobierno de Paris, que le confirió poderes para negociar y siendo de presumir que no los excederia, debia esperarse que aquel Gobierno ratificase el acuerdo.

Ademas de esto, un poco ántes el conde de Bismark, reconociendo en una circular que la primera necesidad era dejar al pueblo francés elejir una representacion nacional, declaraba que, despues de la esperiencia adquirida, no podia la Alemania tomar la iniciativa en cualquiera negociacion, añadiendo: «Con la mejor voluntad recibiremos cualquiera proposicion que nos dirija la Francia, y que tienda á negociaciones pacíficas y hemos de examinarla con sincero deseo del restablecimiento de la paz.»

—La prensa Madrileña hace las siguientes versiones sobre la operacion de la guerra, y la actitud de los órganos franceses é ingleses:

«El primer ejército al mando del general Manteuffel, va al Norte, con escepcion del 7.° cuerpo, ocupará á Normandia, Picardia y Bretaña, manteniendo comunicaciones con el cuarto ejército, mandado por el príncipe real de Sajonia. Reducirá tambien á Verdum y á Méziéres. El 7.° cuerpo guarnecerá á Metz y sus fuertes y reducirá á Thionville.

«El 2.° ejército, escepto el 2.° cuerpo que marcha á Paris, irá al Sud, estableciendo comunicaciones á la izquierda con el general Werder y á la derecha con el general von der Tann.»

La prensa de Lyon, siempre exaltada, es unánime en condenar al mariscal; y el *Siecle* y la *Patrie* se espresan en el mismo sentido, pero algunos diarios de Tours exigen pruebas y el *Moniteur* publica una protesta del hermano de Bazaine contra la condenacion sin ser oido el acusado.

La prensa inglesa en general es mas favorable al mariscal. Apenas admite que pueda haber duda sobre la posibilidad de mantenerse algunos dias mas; reputa, no obstante, inutil cualquiera renovacion de la tentativa de romper á la fuerza las líneas prusianas.

La mitad del ejército, cuando menos, dice, quedaria tendido ante las fortificaciones enemigas, y dado que la otra mitad las traspusiese, no seria sinó para ser destrozada por la artilleria y caballeria de los alemanes.

—Un telégrama de Gibraltar á la salida del *Pampa* y que trasmite noticias de última fecha, es el siguiente:

Madrid 7 de la noche—Capituló Belfort, plaza fuerte sobre la frontera Suiza en el punto de juncion de las vias férreas de Dijon, Doke y Besançon.

El gobierno de Tours rompió las negociaciones de armisticio y ordenó á Thiers que saliese de Versailles.

El dia 3 hubieron en Marsella motines sofocados por la guardia nacional con seis piezas de campaña.

Uniéronse finalmente las fricciones disidentes en contra de la candidatura del duque de Aosta. Organízanse contra él manifestaciones públicas.

Capitulacion de Metz—Ayer tarde á las 12, todas las fortificaciones esteriores fueron ocupadas por dos batallones de Infanteria Prusiana, un escuadron de caballeria, una bateria, como cien artilleros con sus oficiales y una partida de ingenieros.

Las fuerzas de ocupacion se han repartido como sigue: En

San Quintin la 15.ª division de infanteria.
Plappeville el 3er cuerpo del ejército.
St. Julien 1.° id id.
Quelu 8.° id id.
St. Privat la division de Hesse.

A la misma hora un batallon del 7.° cuerpo del ejército marchó adelante y ocupó la puerta Serpenoise, una de las entradas de Metz; otro batallon del mismo cuerpo ocupó el Por Moselle. Dos horas antes de la ocupacion de la fortaleza, observaré q' se adelantaron de cada cuerpo de ocupacion pequeños grupos de subtenientes acompañados de un oficial de artilleria, y por algunos ingenieros, para inspeccionar las polvoreras de los fuertes y mandar el parte de que todo estaba en órden, antes de permitir á las tropas de entrar. No hay duda que estas medidas fueron dictadas por el recuerdo de Laon.

Berlin, Miércoles.

El Rey de Prusia ha lanzado la siguiente órden del dia:

«Soldados de los ejércitos confederados.

«Cuando inauguramos la campaña, tres meses ha, espresé la confianza que tenia, de que Dios ayudara nuestra justa causa. Esa confianza se ha realizado. Os recuerdo Woerth, Saarbruch, las sangrientas batallas delante de Metz, Sedan, Baumont y Strasburgo.

Cada encuentro fué una nueva victoria para nosotros. Sois dignos del triunfo. Habeis dado pruebas de todas las virtudes que distinguen al soldado. Por la capitulacion de Metz queda destruido el último ejército enemigo.

«Aprovecho esta ocasion para daros las gracias, tanto á los generales como á los soldados.

«Cualquiera que sea nuestra suerte en lo futuro la espero con calma, porque sé que con tales soldados la victoria es segura.»

Las cartas por globo, de Paris, alcanzan hasta el 27. Contradicen enteramente los asertos alemanes sobre la falta de víveres; eso sin embargo se espera suceda pronto. Las autoridades mas imparciales declaran que la conducta del pueblo francés es lo mas satisfactoria y honrosa.

La guardia móvil de Paris se conduce pésimamente. Roba cuando puede, y se ha comido algunas fieras de las colecciones del Jardin Zoológico. Algunas mujeres y niños han sido muertos mientras buscaban legumbres fuera de las líneas. De cuando en cuando se recibian noticias de Tours. Se dice que todos los hombres válidos han abandonado la Algeria. Una gran cantidad de artilleria ha sido traida de esa Colonia.

Rumores estraños que han corrido de orígen varios, dicen que NAPOLEON ESTA PERDIENDO EL JUICIO.

Se asegura que ya, Mr. Pietri el Jefe de Policia y confidente de Napoleon, habia espresado esa opinion antes de la guerra.

La paz durable.

(Tomamos de uno de los diarios mas acreditados del mundo el importante artículo que sigue, en el cual se resume perfectamente bien y de una manera altamente imparcial, la cuestion europea).

I.

Un mes ha sido suficiente para aniquilar el ejército imperial y para precipitar en un abuso de sangre y de todo á ese segundo imperio que nacido, en una noche de violencias se ha sostenido durante veinte años por los crímenes de unos y el miedo de otros. La guerra que acaba de llegar á tan trájico desenlace, guerra corta pero terrible y fecunda en destruccion, no está aun oficialmente terminada; pero de todas partes se oyen voces que claman por la paz, aspirándose con fervor á que llegue el momento en que Alemania y Francia renunciando tan sangrienta lucha, devuelvan á sus pobladores la tranquilidad necesaria para los trabajos reparadores y civilizadores que la guerra ha paralizado tan bruscamente.

La hora de la intervencion de las potencias neutrales ha llegado por fin, ó está próxima por lo ménos; y ya es tiempo por lo mismo de que los Estados neutros hagan un vigoroso esfuerzo para persuadir á los beligerantes á que depongan las armas, y de que la opinion pública haga oir su voz tanto tiempo apagada por el ruido del cañon.

Pertenece por tanto á la prensa, éco de la opinion pública, reclamar inmediatamente la paz, no solo en interes de la Europa y del mundo, sinó precisamente en interes de los beligerantes mismos.

Por nuestra parte, venimos á usar de nuestro derecho y á llenar este deber, decididos á decir la verdad tanto á los vencedores como á los vencidos, aunque sin hacernos ilusiones sobre el alcance de nuestras palabras; pues por santo que fuese nuestro lenguaje y razonables nuestros consejos, tenemos siempre el temor de que los beligerantes no quieran escucharnos.

Las pasiones que la guerra ha irritado, están en tal grado de exaltacion que la razon y la equidad son débiles para apaciguar la fiebre de la victoria por un lado y la fiebre de la derrota por el otro.

Orgullosa Alemania con el éxito de sus armas, que ha sobrepasado á todas sus esperanzas, está verdaderamente ébria por el triunfo, y le es difícil ser justa Francia, mas escusable, no puede aun darse cuenta de las necesidades de su situacion; y no viendo sinó la desgracia que pesa sobre ella, se irrita de las humillaciones que acaba de hacerle pasar un Gobierno maldito, cuyas faltas está llamado á pagar.

En tales condiciones, es fácil concebir que ninguno de los beligerantes esté dispuesto á oir la verdad; pero de cualquier modo que sea, creemos que ha llegado el caso de decirla de una manera completa.

Antes de que la guerra fuese declarada no vacilamos en reconocer que Prusia habia sido provocada; y condenamos la guerra, no solo porque la ocasion habia sido mal escogida, sinó porque era una guerra impia que condenaba á la matanza y á mortales ódios á dos pueblos hechos para amarse y para luchar solo en los pacíficos campos de las ciencias, las artes, la industria y el comercio, disputándose la preponderancia en el gran torneo del trabajo.

No es Prusia quien promovió cuestion á Francia. Es el Gobierno Imperial quien en su interes, no nacional ni francés, sino esclusivamente dinástico, quiso la guerra á todo precio, pensando recobrar el poder absoluto por la derrota del rival que acaba de aplastarlo.

Esta provocacion le ha dado á Prusia un aliado cuyo concurso faltó á la Francia esclava y que no tardará en encontrar la Francia libre de hoy: hablando del entusiasmo nacional, de esa llama patriótica que se ha encendido en todas las almas y que mas bien que todas las constituciones y todos los tratados, mas bien que el hierro y la sangre de 1866, hizo la unidad de Alemania y estrechó para siempre los lazos de esa gran pátria.

De este modo habiendo sido Prusia amenazada por el Imperio, Alemania ha sido la vencedora.

Su victoria le ha costado grandes sacrificios y pide por ellos reparacion. No contenta con haber rechazado la agresion de ayer, quiere impedir la agresion de mañana, quiere concluir una paz duradera. Nada es mas justo, y Europa toda está interesada en alcanzar este objeto. Pero ¿cuál es la medida de la justicia? ¿bajo qué condiciones podria hacerse una paz duradera á la cual todo el mundo quisiera asentir?

Si fuera uno á atenerse al sentimiento casi unánime de la prensa alemana, una paz que no tubiese por base el acrecentamiento del territorio de Alemania con detrimento de Francia, seria no solo una tonteria, sinó una garantia ilusoria de seguridad para el porvenir. Estas son las exageraciones y aun aberraciones que esplica sin justificar el desvanecimiento de la victoria, contra las cuales hemos protestado ya por mas que hayan sido aceptadas en numerosos artículos de periódicos y en deliberaciones solemnes de muchas asociaciones públicas y privadas. Hoy renovamos esta protesta á la cual la Alemania se asociaria sin duda, si no se tratase de si misma y si pudiese mirar friamente las cosas.

El desmembramiento de Francia seria una injusticia y una gran falta; y decimos injusticia aunque se nos objete, que vencedor el Imperio no habria tenido escrúpulo el menor para apoderarse de la orilla izquierda del Rhin: porque desde luego, no se trata aquí del Imperio, que esta, no solo vencido, sino muerto, y tanto que puede asegurarse que Francia que ha sido dos veces su víctima está para siempre curada de esta enfermedad inconstitucional. Por otra parte ¿qué significa esta teoria de represalias de pueblo á pueblo, esta aplicacion del talion á la política? V. ha querido robarme, pues yo lo robo á V. Qué valor puede tener este razonamiento? Si el Imperio vencedor hubiese querido arrebatar á la Alemania las provincias rhenanas cuyo patriotismo es esencialmente aleman, como lo acaban de manifestar por pruebas elocuentes, hubiéramos juzgado severamente esa usurpacion.

Cada vez que este pensamiento ha surgido en Francia, lo hemos condenado en el interes de la paz, y sobre todo en el de la justicia y el derecho. Inspirándonos en el mismo sentimiento, nos creemos autorizados á condenar igualmente todo proyecto de anexion en sentido inverso, toda idea de disminucion del territorio frances; y al hacerlo así hablamos en nombre del espíritu moderno, que es la negacion del espíritu de conquista.

Puede ser que nuestra sinceridad provoque las desdeñosas sonrisas de ciertos filósofos alemanes, que despues del éxito de sus armas, creen que no hay otro derecho que la fuerza; pero, por nuestra parte, no podemos admitir que una nacion victoriosa, por lejítima y completa que sea su victoria, tenga el derecho de tratar como quiera á las poblaciones en medio de las cuales se han instalado y mantenido sus ejércitos, el derecho de apropiárselas sin saber su opinion, el derecho de incluirlas en tal ó cual Estado, ni mas ni ménos que si se tratara de un rebaño de carneros.

Si por la conquista se adquiriese solo la tierra, pase! Pero no se anexa una provincia sin la poblacion que vive en ella y que constituye su riqueza; y esa poblacion, sobre todo cuando ella no entra para nada en la guerra y en sus consecuencias, no merece ser asimilada á un vil rebaño, que cambia de propietario porque pierde el pleito su primer dueño.

Hay aquí no solo una cuestion de derecho sinó una cuestion de dignidad humana, sin que pueda decirse que este es un argumento de circunstancias, porque es al contrario un principio superior, inmutable, al cual hemos sido siempre fieles que hemos opuesto á las ambiciosas miras del bonapartismo, que hubiésemos proclamado á la faz de los ejércitos franceses victoriosos, y que tenemos el derecho y el deber de mantener contra los apetitos que la victoria ha despertado en Alemania.

La prensa alemana misma comprende tan bien la iniquidad de tales represalias y de tal manera conoce lo contrario que es al espíritu moderno y al respeto de la dignidad humana, de la idea de conquista, que desertando del terreno de los principios y del derecho absoluto, se coloca únicamente en el de la política práctica, razonando sobre los hechos y tratando de demostrar que la posesion de la línea de los Vosges, la anexion de la Alsacia y de una parte de la Lorena, si no de toda ella son para Alemania garantias estrictamente necesarias de seguridad, y para Europa las únicas condiciones que puedan asegurar la paz sobre bases sólidas y durables.

No nos será difícil probar que estas consideraciones utilitarias no son mas favorables á los propósitos alemanes, que las consideraciones de justicia y de equidad, y que léjos de garantir su tranquilidad propia y la tranquilidad del mundo, Alemania se espondria, abusando de su victoria, á inquietudes constantes que sembrarian en el suelo europeo la simiente de guerra que tarde ó temprano tendrá que reventar.

II.

¡La disminucion del territorio frances puede considerarse como una garantía deseguridad para Alemania, como una prenda de estabilidad para la paz? La prensa alemana lo asegura: pero creemos que se engaña de todo punto. Por el contrario, estamos persuadidos de q' esta solucion que dicen pacífica, solo seria el preludio de nuevas guerras, mas terribles aun que la guerra actual, y tan funestas quizá para el poder aleman, como la presente lo ha sido para el poder frances.

Hay sin duda alguna cierta temeridad en sostener semejantes cosas ante un pueblo que acaba de despertar la admiracion del mundo por su bravura, por la superioridad de su organizacion militar, y por la rapidez aterradora de sus victorias, que mas que al número de sus soldados, se debe á su indomable energía, á su inteligencia hábilmente disciplinada, á la unanimidad de sus aspiraciones nacionales, á su confianza en la ciencia, y á la pronta y acertada decision de sus gefes.

Nada mas natural ni mas lejítimo que el que un pueblo semejante tenga fé en su fuerza y en su porvenir. Pero la historia tiene muy estraños contrastes; y si generalmente gusta repetirse, tiene á veces el capricho de contradecirse.

Cuando el gran Federico hizo pedazos el Rosbach, el ejército del mariscal d'Estrées, librando á Europa del prestigio secular de las tropas francesas Prusia se imaginó que Francia quedaba igualmente despedazada, y que el dios de las batallas, ese dios que se rie de sus ardientes adoradores, la habia abandonado para siempre. La Prusia en 1806 pagó caro esta ilusion: Jena fué el desquite de Rosbach.

Llegó entónces la vez de que Francia se creyese invencible; y sin hablar de Leipzig y Waterloo, en que el primer imperio fué vencido por la Europa coaligada, las batallas del último mes, que han borrado los recuerdos de Jena, y con las cuales Prusia tiene el derecho de reivindicar para ella sola y para sus aliados los alemanes, el honor de aquellas, ha manifestado cuan errados andan los gobiernos y los pueblos que consideran la fuerza como su único refujio, y que cuentan siempre con la constancia de la victoria.

La guerra actual es, pues, para Prusia como para Francia, un ejemplo claro de las infidelidades de la historia Alemania está victoriosa; pero ¿puede tener seguridad de estarlo siempre?

¿Puede creer que Francia, cuyo heroismo ha sido hoy paralizado por veinte años de servidumbre y por un régimen de opresion, de corrupcion y dilapidacion no se rehará jamas de sus desastres y no encontrará alguna vez la energia necesaria para tomar su desquite?

Pues bien, este desquite es lo que hay que evitar, lo que es necesario que se haga imposible. Tal es tambien el punto de partida y el objeto de los alemanes; pero ¿cómo no ver que bajo el pretesto de hacerlo imposible, es precisamente ese desquite lo que se obliga á buscar á Francia, quitándole una parte de su territorio.

Es una guerra de razas, una guerra implacable, lo que se provocaria con esto, léjos de poner los cimientos de la paz, Francia acabaria, es cierto, por sufrir esta paz vergonzosa y humillante, si el gobierno imperial ha desorganizado de tal modo sus fuerzas, que le es imposible resistir al presente la invasion; pero no la sufrirá sinó con la firme voluntad de despedazarla en la primera ocasion favorable, con la firme esperanza de tomar de ella una venganza completa.

Es necesario conocer muy mal el carácter frances, para figurarse que pudiera seguir sufriendo á la larga semejante humillacion; como es tener una idea falsa de los recursos morales y materiales de Francia, aun cuando fuese privada de dos provincias y dos millones de habitantes, suponerla incapaz de recobrar jamas lo que el régimen imperial le ha hecho perder. Con una paz vergonzosa, la guerra y el desquicio de Francia, no son sinó cuestion de tiempo.

Si la generacion actual, reducida á la impotencia por la mas espantosa acumulacion de desastres que jamas haya registrado la historia de la guerra, queda sin poder para recobrar lo que pierde, legará sus rencores, sus odios y sus proyectos de venganza á las generaciones futuras; y los hombres á quienes una revolucion largo tiempo esperada, acaba de confiar el gobierno de Francia, esos hombres que representan en el poder la fraternidad de los pueblos y el partido de la democracia pacífica, esos hombres de cuya lealtad no se puede desconfiar, porque nunca han dejado de ser fieles á la política de la paz, esos hombres no serán los últimos en fomentar en el corazon de sus conciudadanos la siniestra pasion de la venganza, que durante muchos años será el principio esencial de la educacion de los franceses.

¡Qué magnífico resultado para la civilizacion! Alemania misma tendria tiempo para felicitarse de verá su enemigo condenado á beber hasta las heces de la copa de la venganza, y haber inspirado á un pueblo vecino una rabia desesperada, aun que esta rabia debiese hervir largo tiempo en las almas sin hacerla estallar! Se esperará veinte, cincuenta años, si es necesario; pero al fin llegará un dia en que la tempestad se desencadenará de nuevo en la frontera franco-prusiana, con tanta mas violencia, cuanto mas largo tiempo haya estado comprimida la cólera del humillado pueblo frances.

¿Quién puede preveer el resultado de una guerra emprendida bajo tales condiciones? ¿Puede creerse que la pérdida de dos provincias y de dos millones de habitantes, sea para Francia de tal naturaleza, que deba producirle una debilidad irremediable, de modo que nunca pueda recobrar las fuerzas que pierde? ¿Hay algun espíritu sensato que crea sériamente que la línea de los Vosges es una barrera insuperable! La Francia Imperial no ha sabido defender los Vosges contra Alemania. ¿Quién osaria afirmar que la Alemania estará siempre en aptitud de defender esta frontera contra la Francia dueña ya de sí misma, ilustrada por sus derrotas, anhelosa por repararlas y sostenida por el ardiente deseo de vengar las afrentas del pasado.

Ahogar en su nacimiento la pasion de la venganza, encadenar el ódio por la jenerosidad y la justicia, en tanto que lo permitan las leyes y las necesidades de la guerra, hé aquí lo que es necesario hacer para consolidar la paz y no humillar al adversario, á quien se acaba de abatir y á quien se quite una parte de fortuna, una parte de su honor.

Una parte de su fortuna hemos dicho! Sabemos que en Alemania, donde hay respuesta para todo, se contradice el derecho de Francia sobre la Alsacia y la Lorena, como se niega á estas dos provincias su derecho á la Francia. Alemanas en otro tiempo, (dicen los numerosos partidarios de la anexion, hechas francesas por la conquista) la Alsacia y la Lorena pueden ser reconquistadas por la Alemania, que apoderándose de ellas no hará sinó tomar lo que antes le ha pertenecido. No será necesario un siglo para hacer que esas provincias se vuelvan á hacer alemanas por el patriotismo y el corazon, como lo son por la lengua y las costumbres. Tal es la objecion; pero no tiene nada de decisiva.

Prometiéndose restituir á la Alsacia y la Lorena su carácter aleman de otro tiempo, implícitamente se reconocerian que son hoy francesas. Pasa de dos siglos que lo son, y cuantos se necesitarian para que la asimilacion sea completa, cuando á pesar de la corrupcion imperial en los últimos veinte años, ni una sola vez han pensado en recordar los lazos que en tiempos pasados las unian á Alemania? ¿Cómo los diarios alemanes cuyas correspondencias refieren multitud de hechos que atestiguan las hostilidades de la Alsacia y la Lorena contra las tropas prusianas no se atreven á señalar el valor de su adhesion á la Francia? Hay algunos que lo reconocen, pero los mas se callan.

Les importa poco que en el territorio á que han entrado, la Francia haya logrado hacerse amar á tal punto que en cierto número de localidades de Alsacia y Lorena se haya reemplazado casi del todo la lengua alemana con la francesa. La prensa prusiana, tan hábil en cambiar de punto de vista, y tan pronta en las maniobras de su política, como el ejército prusiano en las estratégicas, despues de abandonar los principios por el hecho, se aleja de esa posicion y se atrinchera detras de la historia, decidida á no salir de ella. La Alsacia y la Lorena pertenecian á Alemania. Es preciso que se le devuelvan.

¿No habrá ningun peligro para Europa y para Alemania en que esa reivindicacion histórica se aplicase en todo su rigor? Si la Alemania se crée con derecho para reintegrar á su territorio la Alsacia y la Lorena que antes fueron suyas, ahora doscientos años, qué hará la Prusia con los polacos de la Provincia de Posen? No se quedará con ellos sin duda porque no siempre los contó en el número de sus súbditos. La particion de Polonia entre Austria, Rusia y Prusia, es mas reciente que la conquista de Alsacia por Francia, ¿se desechará la particion? Hay prescripcion dirán, pero si la Prusia saca beneficio de la prescripcion en cuanto á la Posnania donde hasta ahora el elemento eslavo protesta contra la anexion sin que nadie haga caso de las reclamaciones, rechazadas no ha mucho con altaneria por el Presidente del Parlamento federal de la Alemania del Norte, la Francia ha ganado la prescripcion con mayor razon, puesto que la Alsacia y la Lorena son suyas desde hace dos siglos, y cuando esas dos provincias, tan cruelmente probadas por la guerra, no tienen mas que un pensamiento, no forman mas que un hecho: permanecer francesas.

La retroactividad de política que la prensa francesa parece dispuesta á erigir en sistema, tendria consecuencias incalculables, y turbaria tanto á la Europa, que los partidarios de una paz duradera no sabrian como conjurar las crisis con que ese sistema complicaria una situacion bastante agitada ya.

Recordaremos á la Alemania — que siempre se ha tenido por una fuerza esencialmente defensiva? Sus estadistas daban una importancia muy particular á que se acreditase esa opinion en Europa. Impotente para la agresion fuerte para la defensa, es como definian la Alemania. Los sucesos que acaban de realizarse han probado que Alemania á caballo, segun la espresion del canciller federal, es bastante fuerte y está muy bien constituida para defenderse atacando á quienquiera que la amenace. Nada mas legítimo que la agresion cuando es solo una forma de la defensa.

¿Pero seria lo mismo con una agresion permanente, tal como la anexion de dos provincias francesas. La Alemania en Alsacia y Lorena, ya no seria la defensa de Alemania, seria una provocacion sistematica con la que no solo la Francia se irritaria. La Europa entera tendria derecho de conmoverse con esa organizacion de la invasion, con esa instalacion del poder aleman sobre un suelo estrangero, en medio de poblaciones estrangeras.

Y por no citar mas que uno solo de los Estados europeos, ¿qué pensaria la Rusia? Viendo que la Alemania se apoderaba de dos provincias francesas con el pretesto de que antes fueron alemanas y que la victoria las habia puesto en sus manos, la Rusia no tendria razon para temer que esa Alemania tan audaz, tan hábil y tan feliz, ¿no volviese un dia sus miradas hácia ciertas provincias bálticas que no codiciaba, y que para justificar su apetito, no hiciese resonar muy alto la cifra de la poblacion alemana de esos territorios moscovitas? Porque, si el pangermanismo invoca con buen éxito el pasado de Alsacia y Lorena, nada le embarazaria para en seguida caer sobre la importancia actual del elemento aleman en las provincias rusas vecinas de su Imperio. Salvo que se olvide que la guerra con frecuencia surje de causas mas fútiles, no se puede desconocer, que en las pretensiones de la Alemania y en sus consecuencias posibles, hay como hacer correr torrentes de sangre, y tal vez muy pronto.

La paz duradera no está ahí tampoco ni la razon, ni la justicia ni la humanidad. La paz á que todo el mundo aspira está en el olvido de los odios, en la fusion de los intereses, en la rivalidad cordial de dos grandes pueblos á los que hizo enemigos un usurpador. Está en el desarme de esos dos rivales, si todavia el deseo de la civilizacion y la democracia no es una quimera irrealizable en este viejo suelo de Europa infestado de sangrientos recuerdos y de gérmenes de guerra.

Pero cuanto mas quimérico no será ese ensueño humanitario, si por dar mas estension á la gran patria alemana se le incorpora una Irlanda; si el vencedor de hoy infligiese al vencido una humillacion que provocase nuevas represalias, uno de esos ultrajes que un pueblo viril y altanero no guarda largo tiempo en el corazon! Ya no se pensaria mas en el desarme general, sinó que se resignaria al armamento perpetuo de dos naciones.

Así pues, ya se tengan particularmente en cuenta los principios de justicia y de humanidad, ó los del derecho de las poblaciones, ó las consideraciones históricas, ó la experiencia, ó los hechos é intereses empeñados en el conflicto, desde cualquier punto en que se coloque, se ve que la Europa tiene todo que perder con la desmembracion de la Francia, y que la Alemania nada tiene que ganar, nada mas que una mezquina satisfaccion de amor propio, muy pequeño para su orgullo. El Rey de Prusia ha confesado escribiendo á la Reina Augusta, despues de la capitulacion de Sedan y rendicion del emperador, que no podia aguardar mas en su reinado el fin de una guerra grande y feliz.

Absteniéndose de dictar al pueblo frances una paz vergonzosa, la Alemania no solo haria una cosa útil al mundo y á sí misma, realizaria un acto de verdadera grandeza; se elevaria todavia mas en la estimacion y reconocimiento de las naciones que estan lejos de desconocer los servicios que ya ha prestado á la civilizacion general.

Despues de la guerra de 1866, en el momento de entablar negociaciones de paz, el Austria vencida, postrada, se negaba á la paz antes que ceder parte de su territorio. Preferia proseguir una lucha desesperada y estaba dispuesta á enterrarse bajo sus propias ruinas, ántes que consentir en la humillacion; y la Prusia cedió. ¿La Alemania hará ménos por la Francia libre y democrática, q' lo q' la Prusia hizo por el Austria absolutista y reaccionaria de 1866? ¿Le será mas difícil olvidar á Jena que olvidar á Olmutz? Esperamos que no sea así.

De seguro la Francia no puede escapar de esta guerra, sin pagar los gastos y sin prestar á la Alemania sérias garantias de paz y seguridad para lo futuro. No puede rechazar toda solidaridad con el segundo Imperio que no solo tuvo la desgracia, sino tambien la culpa, de sufrir veinte años. La leccion ha sido muy dura para que no la aproveche, pero la Alemania tiene el derecho de premunirse contra la repeticion de ciertas eventualidades por inverosímiles que parezcan.

Le interesa exigir de la Francia ciertas condiciones que paralicen sus ambiciones guerreras, si á consecuencia de cualesquiera acontecimientos, un poder nuevo quisiera despertarlas y explotarlas. Si como probable, reclama que se desmantelen diferentes fortalezas, tales como Strasburgo, las pequeñas ciudadelas de los Vosges, Thionville y aun Metz; por doloroso que fuere el sacrificio, y aunque en este momento lo repugne el sentimiento nacional, creemos que la Francia haria bien en resignarse. Por lo demas, no tenemos para que indicar las condiciones de la paz. Solo hemos querido señalar las que harian de la paz una ilusion, una celada, una obra estéril que llevaria en sí misma la causa de su destruccion. Lo que necesita la Europa, la Francia y la Alemania, es una paz que sea una fuente de vida y no principio de muerte.

Correspondencia de Montevideo para LA PRENSA.

Montevideo, Diciembre 6 de 1870.

Señor Director de «La Prensa».

Hoy ha sido un dia de espectáculo y novedades.

Ha de saber V. que anoche á las doce y media entró de nuevo al puerto el vapor nacional «América» corrido por el vapor «Anita,» que dicen pertenece al intestado D. Diego Bell que murió en el Paraguay y sus bienes fueron robados como este vapor, que lo tiene el frances Lamorvonnais.

Vamos al hecho, este vapor dicen que viene asi como el «Rio Uruguay» armado en guerra, que anoche como á las 8 1|2 se encontró con ellos y que despues de algunas descargas de fusileria conoció que querian apresarlo, en el acto se puso el capitan Bossi en fuga.

Hé aquí lo que dice un boletin que acaba de dar «La Tribuna.»

"INTENTONA FRUSTRADA.

«El vapor *América* entró anoche á las 12 1|2 en nuestro puerto comunicando á la Capitania que dos vapores el *Rio Uruguay* y el *Anita*, en guerra, habian tentado apresarlo, obligándolo á volver despues de varias descargas.

«La autoridad adoptó inmediatamente medidas de precaucion reforzando la guarnicion del Fuerte San José y de la Aduana, y colocando fuertes destacamentos en los puntos accesibles de la costa.

«Contra la creencia de algunos, los piratas entraron en el puerto trayendo con ellos al *Rio de la Plata*, cuyos pasageros deben haber pasado tormentos amarguísimos, y pasando por cerca de la fortaleza de San José, que suponiéndolos paquetes de la carrera, no les hizo fuego.

«Luego se dirigieron al sitio en que estaba anclado el vapor *Oriental*, perteneciente al Gobierno y que hacia de depósito de pólvora, cerca de la Isla de la Libertad.

«Cortáronle las amarras, apoderándose de la tripulacion constante de diez hombres, y ya se llevaban en triunfo el vapor, cuando se les fué el gozo al pozo, pues dos lanchas á vapor á las órdenes de los ayudantes Schultz y Vazquez, tripuladas con el piquete de la Capitania y 50 *serenos*, cayeron sobre el vapor que remolcaban, obligando al enemigo á abandonar de nuevo al «Oriental» que fué traido en triunfo hasta dos cuadras del muelle de la Aduana.

«Nuestra pequeña escuadrilla arrojó sobre el enemigo mas de veinte proyectiles de cañon, y era cosa que hacia gracia ver aquellas cascarillas de nuez batiéndose con dos vapores de primera calidad y con otro, aunque mas pequeño, armado en guerra y con artilleria.

«Los ayudantes Schultz y Vazquez se han portado asi como los oficiales y tropa del piquete de marina y de *serenos*.

«A las 7 se tomaron varios vapores de alto bordo y de poco calado; embarcándose en ellos el batallon Pasivo, una compañia del 1.° de Cazadores, una compañia del batallon Union, la compa-

---

FOLLETIN

CONFESION DE UNA MUJER BONITA

Novela de EUJENIO MORET

TRADUCIDA PARA "LA PRENSA"
Por Edgardo Moreno

PRÓLOGO

[illegible]

...adormece y deja pasar las horas de borrasca y tempestad.

Pero llegan los dias hermosos, los rayos ardientes del sol, y el mar acalla su ronca voz; la lujosa multitud en grupos de dos personas acude á holgarse á la playa entapizada de arena de oro; su Casino abre sus grandes puertas, y muy pronto, á los murmullos de la onda que despliega amorosamente sus argentados anillos y abueca la sábana inmensa de la oleada azul, se mezclan las arrebatadoras notas de la alegre orquesta.

Es la vida que recomienza, ... un pedazo del paraiso sobre un pedazo de la tierra.

Bastaria un segundo para que la mar alzada envolviese sus pliegues horrorosos y en ellos á todos los que bailan y á todos los que olvidan como un leon domesticado, la ola dócil y sonriente, asiste al brillo de la alegria humana, y huyendo á ciertas horas, [illegible]

Tan numerosas eran estas que hubiera sido difícil contarlas y ménos aun compararlas, tan hermosas eran todas y tan divinamente ataviadas.

Habia tantos trajes diversos como mujeres.

No se veia un vestido de igual matiz ó cortado de la misma manera que otro, ni un peinado parecido, ni un talle de la misma forma..... pendientes de oro, perlas, diamantes, encajes, cachemires, todo arrojado con profusion, sembrado por una mano pródiga, pero con un arte sobrehumano y una orijinalidad que no se encuentra sinó en los puertos de mar.

Habia habido tres veces concierto durante el dia. El último habia terminado, á las ocho. Habia habido espectáculo de ocho á diez. Habia concurrencia en el salon de lectura, en la sala de juego, sobre la elegante azotea que domina el mar, y en la playa; pero donde habia aun mas era en el salon de baile. Duprez se habia hecho oir hacia algunos minutos, y se hablaba de Roger para el fin de la tertulia.

En los intermedios se bailaba.

Portéhaut dirijia la orquesta, á la gran fantasia sobre *Un Ballo in Maschera* sucedia la *Invitation à la danse*, este pajaro azul de Weber; música sobria de notas profundas y [illegible]

perdonaban á los hombres su fealdad y se apoyaban perezosamente en los brazos de los caballeros; sus almas rebozaban benevolencia y sus corazones latian con estrechez bajo sus talles, tan pura era la noche, tan deliciosa la música, tan alegre la danza, tan embriagadora la reunion.... sentábanles tan bien los trajes, las perlas y los diamantes chispeaban con tanto brillo á los torrentes de las luces, con tanto gusto se desordenaban los cabellos, ya cayendo en formas caprichosas, ya levantándose como diademas.

Eran las diez y cuarto; una mujer entró entónces y súbitamente se dirijieron hácia ella todas las miradas.

¿Quién era? ......¿De dónde venia?.....

Nadie la conocia .....y ella entraba sola, sin bajar los ojos, en la gran sala alumbrada por mil bujias y donde las mas hermosas se disputaban la manzana de Paris.

Vestia vestida como las mas ricas de entre ellas, pero con una delicadeza y un gusto que sobrepasaba quizá á las mas felices.

Un traje de gasa de un azul claro le llegaba hasta los pies y los diamantes brillaban á través del fino tejido como otras tantas estrellas en un cielo despejado.

Un tapado colocado neglijentemente sobre la espalda derecha flotaba á su alrededor y le formaba como una nube vaporosa sobre la cabeza.

Un canastillo de rubíes, esmeraldas y topacios colgaba de su cintura, como para recoger en sus salidas de oro todo el [illegible]

olas de una abundante cabellera cuyos rebeldes guedejas se perdian, se esparcian y volvian á caer sobre sus albas espaldas en oleadas de oro bruñido.

Todos se habian sorprendido de admiracion á la vista de este estraño y pintoresco traje. No se miraba mas que á ella.

Su belleza sobrepujaba á su atavio.

De todas aquellas mujeres jóvenes, hermosas, opulentas, y que una mano divina parecia haber agrupado para admiracion de los ojos y horror del corazon, era ella la primera, la mas bella.

Los hombres se acercaron; las mujeres se diseminaron.

Las mas seguras de sí mismas se miraron y empalidecieron.

«Mas hermosa que nosotras, dijeron, ¿de dónde, pues, puede venir esta mujer?....»

Su belleza, en efecto, tenia algo de resplandeciente é irresistible. En nada se parecia á las otras. Su rostro, de una palidez marmórea era solo iluminado por la estraña luz de su mirada. Hubiérase dicho que jamas la sonrisa la habia animado con sus rayos.

Avanzó, y tomó asiento en el salon de baile.

Su esbelto talle se doblegaba con una majestad altiva.

El menor de sus movimientos revelaba la dignidad.

La orquesta continuaba tocando; el tiempo era magnífico; una brisa sopló de pronto sobre la azotea, oyóse como un ruido sordo, apagado y prolongado, precursor de la tormenta.

El baile sin embargo, continuó [illegible]

ya mil ondas que se rompian en oleadas contra el muelle.

Un temblor recorrió aquellos hermosos cuerpos embriagados con la danza é hizo latir todos los corazones entregados al olvido.

El poeta esclama: «Encantadoras visiones de anjeles que os mostrais á nosotros tan bellas, tan radiantes y tan puras.» flores adoradas cuyo perfume nos embriaga, frescos oasis que estamos siempre seguros de encontrar en medio del desierto de la vida, para refrescar nuestra alma abrasada, para apagar la ardiente sed de nuestro corazon, vosotras todas en fin, seductoras imájenes de mujeres amadas, desvaneceos, desde que es cierto que todo se traduce por esta horrible palabra: ¡Mentira!»

Todas se miraron con estupor......

Ningun carruaje aguardaba á la puerta....

Partir durante la borrasca ó esperar.......

allí, al bordo del mar, espuestas quizá, era el único dilema.

Algunos mas intrépidos abandonaron súbitamente el baile y se alejaron, pero volvieron mas pronto aun.

La tempestad estallaba. El cielo se entreabria; el poniente aparecia envuelto en un manto de púrpura; gruesas gotas de lluvia empezaron á caer.....

¿Qué iba á ser de aquellos trajes tan frescos, tan brillantes?

¡Bah! esclamaron las mas valientes, que no eran ni las mas jóvenes ni las mas hermosas, bailaremos toda la noche.»

Y bailaron.

La lluvia cayó á torrentes, los relampagos [illegible]

Se bailó.

El salon resplandecia como un punto luminoso en el fondo de un antro oscuro y miéntras el cielo y el mar luchaban con rabia y estrépito, arrojando por do quiera el espanto y la noche, la fiesta mundanal continuaba pero menos brillante, mas misteriosa, mas íntima, tan cierto es que el elemento tiene un poder invencible sobre el alma humana.

La desconocida, cuya aparicion hemos descrito, pareció conmoverse mas que las otras mujeres que la rodeaban y un momento se le vió llevar la mano á la cara y cerrar los ojos.

Hubiérase dicho que de su pecho oprimido se escapó un suspiro.

Invitósele á bailar un valse y rehusó.

El que la invitaba insistió: era el brillante conde de V*** que se inclinó respetuoso y suplicante. La desconocida se levantó y altiva, irguiendo su hermosa cabeza:

«Vamos, dijo, no bailaremos con una orquesta mas armoniosa.»

—En efecto, repuso el conde de V***, esta melodia, en medio del ruido del rayo, tiene algo de atrayente.

—Y de terrible, añadió la jóven.

Colocóronse convenientemente y muy luego llevada por la embriaguez del baile, se apoyó en el brazo de su caballero.

Detúvose un momento.

«¿Tembláis? le dijo el conde.

—¡Oh! no, repuso ella, no hallais soberbia la tertulia?

—Soberbia; en efecto.

Siguieron conversando y dieron una vuelta al rededor de la sala—El rayo cayó á dos pasos de distancia—Los relampagos se sucedian [illegible]

[illegible]

«En el campo enemigo se notó algun movimiento.

«A la costa de la Teja bajaron algunas carretas escoltadas por caballería.

«La fortaleza del Cerro disparó un cañonazo izando la bandera oriental en el palo del centro y otra blanca en el de la izquierda.»

«El vapor paquete oriental *Rio Uruguay*, de la compañía salteña al mando de nuestro amigo Carlos Stewart, fué apresado por el *Anita* de propiedad del francés Lamorvonnais, en las aguas del Uruguay.

«El vapor paquete oriental *Rio de la Plata* lo tomaron esos dos vapores á treinta millas de aquí yendo para Buenos Aires.

«Tambien alcanzaron al vapor *Goya*, pero como tiene bandera argentina, lo largaron.

«El vapor brasilero *Corumbá* se les escapó rumbo al Sur.»

En el fondo esta operacion de los blancos, no es mas que un acto de piratería que no hace ningun favor á quien la practica.

Los pasageros del vapor nacional «Rio de la Plata» estarán sufriendo en estos momentos bastantes incomodidades y privaciones de su libertad para hacer ó llenar sus diligencias, ya sean del comercio ó de otro interes.

Creemos que para evitar algun derramamiento de sangre, el Ministro de Relaciones Esteriores ha dado pasos hácia los Ministros estrangeros para q' les tomen á esos piratas los buques de guerra.

Creo que el gobierno oriental está en su derecho desconocer tales actos que no se pueden calificar sinó de piratería.

Los blancos han colocado cañones en el saladero de Lafon y en el muelle del Cerro.

Las piezas son del Cerro, de 24 y 18; tienen buen alcance.

Los barquitos que se han armado en guerra ó vaporcitos son el «Montevideo», el «Italia», el «Bombay», el «General Baile» y otro mas que no sé como se llama.

Se ha improvisado una escuadrilla que á las diez de la mañana se dirijió al fondeadero de los vapores enemigos que es en lo de Conceiçao.

Se están cañoneando desde aquella hora pero nada se adelanta.

El *Coquimbo* espera de un momento á otro.

Sin embargo yo creo que estos vapores escaparán si no tienen la intencion de embarcar gente en ellos y tentar en la ciudad un desembarque ó llevarse su infantería á la Colonia ú otro punto para escapar el bulto al ejército de Suarez.

Hasta aquí por hoy.

No puedo ser mas estenso, porque estamos alborotados con el espectáculo del enemigo, es decir que nos ha proporcionado hoy.

No nos alucinamos, á pesar de todo; las ventajas nos las van arrebatando los blancos y es por causa de la pachorra é inectitud de nuestra gente.

Le adjunto ademas las noticias mas recientes de Europa, que han llegado hoy y que no pueden trasmitirse por telégrafo porque está interrumpido.

Lo saluda como siempre—

Su Corresponsal.

TRADUCCIONES
DE DIARIOS EUROPEOS
PARA 'LA PRENSA'

De *La Liberté* de Burdeos traducimos el siguiente artículo por el cual verán nuestros lectores cuales son las simpatías del pueblo italiano en la presente guerra:

Garibaldi y la Italia — En los momentos en que Garibaldi viene á dar á la Francia «todo lo que queda de él» (no podemos ménos de repetir sus sencillas y nobles palabras), será interesante para el público, examinar con nosotros, si la conducta del patriota italiano es una inspiracion puramente personal, ó si es en las circuntancias presentes, el fiel representante del agradecimiento de la Italia para la Francia.

En nuestro pais donde desgraciadamente se estudia demasiado poco el estado de la opinion pública, en los pueblos estrangeros, aun en los mas vecinos, somos demasiados prontos en juzgar las naciones por una individualidad, y á transformar en regla general lo que no es á menudo mas que una excepcion.

En la situacion en que nos encontramos, sin embargo, nos interesa saber, de un modo cierto, cuales son nuestros amigos y cuales nuestros enemigos.

Sentimos tener que contar á la Italia en el rango de estos últimos, nosotros que hemos trabajado con tanto anhelo por la independencia de ese pais, nosotros que hemos celebrado los triunfos de Solferino y de Magenta, como victorias exclusivamente nacionales, como si hubiese sido la Francia la que rompia el yugo estrangero.

Solferino! Magenta! servicios demasiado grandes, servicios que la Italia no puede perdonarnos, y cuyos recuerdos quiere borrar.

Para creer eso, no hemos hecho mas que seguir dia por dia, la marcha sinuosa del gabinete de Florencia, en su política, y la conducta del pueblo italiano hácia el pueblo frances desde el momento de estallar la guerra, desde las primeras manifestaciones hostiles que tuvieron lugar en la capital, delante del hotel del embajador de Francia, hasta los paseos inútiles é inconducentes de M. Vimercati á Viena y á Rheims, desde los primeros artículos del Sr. Crispi en la «Reforma» hasta las tentativas de los *motineros italianos* mandados á Niza.

Es cierto que hasta la derrota de Sedan los órganos oficiosos del gobierno no han dejado un momento de levantar la voz en nuestro favor; lo pensamos por lo ménos, y nos creiamos felices al poder aplaudir esa corta minoria que nos impedia condenar un pueblo entero.

La ilusion no ha tardado en desvanecerse.

Despues de la caida del Imperio, esas pocas veces se unieron al coro inmenso que nos maldecia, y no son hoy los ménos violentos en acribillarnos con sus insultos, los ménos dispuestos en perseguirnos con sus calumnias.

Que los prusianos nos aborrezcan y nos lo prueben, están en su derecho; abusan, es cierto, pero en fin tienen el derecho de hacerlo. El imperio les declaró la guerra que deseaban; Napoleon III, político incapaz, soldado nulo, los ha atraido en nuestro suelo que saquean sin piedad, en eso no hacen sinó seguir el uso antiguo, y repetir el grito de guerra de antes «Ay de los vencidos!»

Pero los italianos, que nos deben todo, que nos deben hasta su última y fácil victoria, que si la Francia no lo hubiese permitido jamas hubiesen entrado en Roma; qué les hemos hecho á los italianos para que se llenen de gozo con la mas infima de nuestras derrotas; para que la exajeren; para que nos anuncien cada dia nuevos desastres, para que anuncian públicamente en sus periódicos que Paris será antes de poco un monton de ruina para que exclamen en fin; «aquí fué troya! aquí fué Ylion!»

Mr. de Bismark desea reducir á la Francia á potencia de segundo órden, lo proclama en sus circulares. Tiene razon. El objeto que se propone el Richelieu prusiano no es solo la humillacion de la Francia, es su entera destruccion, y emplea para conseguirlo todos los medios aun hasta la hipocresía y la mentira. Miéntras que en el territorio francés haya que sus hordas pongan á la Francia á fuego y sangre, en el esterior no separa delante ninguna intriga para dar enemigos á la Francia.

Réáht, porque Mr. de Bismark ofreció últimamente la Saboya á la suiza y Niza á la Italia!

La Suiza rehusó con nobleza, y sin embargo la Suiza no nos debe nada. Las propuestas prusianas hubieran podido avivar en ella los recuerdos del Sunderbund; pero siguió la voz del honor, y rehusó [illegible]

¿Porqué pues no debíamos esperar la misma conducta de parte de la Italia?

[illegible]

[illegible] Malta á la Inglaterra, Trieste y parte del Tirol al Austria, el canton de Tesino á la Suiza, pues q' en todos esos paises se habia italiano [illegible] mas y mejor que en Niza?

Tal es que esos paises se están en este momento ocupados en defender su existencia contra la Prusia, la ocasion no es tan propicia!

Pues bien, si es así como la Italia reconoce los servicios hechos, no lo olvidemos, que esta leccion no sea perdida para nosotros. La Italia, ha llegado á ser una gran potencia, pero demasiado pronto y el tiempo no olvida lo que se hace sin él.» El porvenir de la Italia no está exento de peligros. Y digámoslo sin cólera, apesar de las injurias que cada dia nos dirije; ella no debe su posicion ni á la esperiencia de sus soldados, ni al génio de sus generales, ni á la capacidad de sus hombres de estado.

Todos los partidos reconocen que le falta á ese pais administradores competentes, y estos no se forman en un dia: un pais que se agranda, aumenta las dificultades su gobierno. Roma no dejará de añadir, á los embarazos de una situacion financiera y política poco brillante.

Por otra parte, la Francia, apesar de sus derrotas en la presente lucha, no dejará por eso de pesar en la balanza europea; en las dificultades que tenga la Italia, es probable que á nosotros se dirija.

Que la Francia recuerde entónces, y que una falsa apreciacion de los hechos, no le haga poner sobre todo un pueblo, el agradecimiento que debe á lo á un héroe que, apesar de sus conciudadanos nos vino á ofrecer sus servicios. Es importante pues, que la Francia no ignore el rol que hoy desempeña la Italia. *L. Detroyat.*

Documentos para la historia—Traducimos de la *Gazette de France*: MR. E. DE GIRARDIN ERA SENADOR

Hé aquí una nueva pieza curiosa publicada en Paris, de los papeles secretos del pasado reino:

Se han encontrado en el Ministerio de Justicia, los originales de 18 decretos nombrando otros tantos Senadores. Todos tienen la fecha de Saint-Cloud, 27 de Julio, están firmados por el emperador y por Mr. Emilio Olivier. Esta última firma aunque falta en el decreto relativo á Mr. Pietri, es un olvido, puesto que los nombres y los considerandos de esos documentos son, como en los otros, de puño y letra de Mr. Olivier.

Hé aquí el texto de uno de esos decretos inéditos:

« Napoleon, por Gracia de Dios y la voluntad nacional, Emperador de los Franceses.

« A todos, en el presente y porvenir, salud.

Sobre la nota de nuestro guarda sellos, Ministro de Justicia y Cultos:

«Considerando los *servicios* que Mr. Emile Girardin ha *prestado como publicista*........ Hemos decretado y decretamos lo que sigue etc.....»

—En vista de esa publicacion Mr. Emile Girardin ha escrito á Mr. Janicot, redactor de la «Gazette de France» lo que sigue:

«Señor y Honorable antiguo cólega:

«Leo en la «Gazetta de France» el decreto del 27 de Julio, por el cual se me habia nombrado Senador.

Conocia su existencia, pero ignoraba el contenido del decreto que hubiera podido ser otro, pues hubiera podido recordar que yo habia sido miembro de la Cámara de Diputados de 1834 á 1848; que en 1842 se me hizo el honor de una doble eleccion en los Departamentos de la Cruse y Taun y Garonne, y por fin que he hecho parte de la Asamblea Nacional hasta el 2 de Diciembre de 1851.

Habiendo casi siempre tomado asiento en las bancas de una asamblea legislativa, hubiese considerado como una inconsecuencia, asimilándome á los irreconciliables que siempre habia sistemáticamente combatido, si el 27 de Abril, cuando la oferta me fué hecha, sin intermedio de Mr. Olivier, hubiese rehusado de formar parte de un Senado transformado por las atribuciones nuevas que acababa de recibir y por los nuevos miembros que debian ser nombrados.

«Habia hecho tan poco misterio de esa oferta, y de mi contestacion condicional, que ellas fueron apuntadas en el acto legal de la c sion del diario *La Liberté*, que, en mi cualidad de único propietario tenia que ser el editor responsable y el redactor principal, calidad inconciliable con la dignidad de Senador.

Lo que ignoro, es la razon por la cual el nombramiento que me fué ofrecido con insistencia el 27 de Abril, no fué firmado sinó el 27 de Julio, y porque es que fué mandado mucho mas tarde al *diario oficial* y que el mismo dia y á última hora se suspendió su publicacion; lo que sí sé, es que se ha debido encontrar en *los papeles de las Tullerias*, publicados en folletos, la carta que adjunto, y que, remití el 8 de Agosto á la Emperatriz reinante. El mismo dia esa carta fué compuesta en la imprenta de *La Liberté* donde no tuvo lugar de salir, á causa de la precipitacion de los acontecimientos que sobrevinieron.

A vuestra amable hospitalidad, pido un lugar para estas esplicaciones. *Emile de Girardin.*

He aquí la carta remitida por mí en manos propias, á la Emperatriz: el 8 de Agosto de 1870.

Señora:

«He sido informado que antes de salir para tomar el mando del ejército, el emperador habia firmado el decreto, que, sin que yo nunca lo haya pedido, me incluye en cierto número de nuevos senadores.

El senado está convocado para mañana.

Rehusar en este momento supremo, de ir á tomar mi puesto, seria una defeccion, una cobardia pero tambien, cuando la Francia, doblegada bajo el peso de cargas enormes, va á tener que reparar los desastres de una guerra a muerte, que consentir en recargar el presupuesto con dotaciones anuales de 30000 francos para cada senador nuevo, eso seria á mi modo de ver, un abuso, un hecho indigno.

Subordino espresamente mi aceptacion al voto patriótico por aclamacion del senado, declarando que sus miembros renucian á todo sueldo.

Soy con debido respeto, etc.—*Emile de Girardin.* Antiguo diputado, y antiguo representante del pueblo.

La Mediatizacion.

El antiguo Imperio de Alemania desapareció en 1806 dislocado por Napoleon 1.° que creó la Confederacion del Rhin.

En esa nueva organizacion, todos los principes de dinastías reinantes, hasta entónces independiente como en Suabia, en Franconia, en Babiera y sobre las margenes del Rhin, no podian pretender seguir gozando de sus derechos de soberanía.

Napoleon siguió el ejemplo que vió en la historia y sobre todo el de Federico Barbaroja, que habia reducido á los príncipes, á los margraves y á los burgraves á la simple posicion de propietarios. operó la posicion de todos esos pequeños estados con los que los rodeaban,

Decir que el número de descontentos fué enorme, seria superfluo; pero este fué unánime cuando se trató de arreglar las relaciones de los príncipes *mediatizados* con las cortes soberanas que su posicion les marcaba.

En 1814, despues de la caida de Napoleon, el Congreso de Viena vió llevar ante su jurisdiccion las quejas de los mediatizados que reclamaban su antigua autonomía. Pero la Prusia y el Austria habian aprovechado demasiado del nuevo estado de cosas para no desear que se mantuviese.

El Congreso hizo mejor aun: tres nuevas casas soberanas fueron mediatizadas.

De ese modo, ciento cincuenta y dos familias de príncipes, antes soberanos, forman hoy la mediatizacion alemana y deben á los monarcas que reinan sobre la aglomeracion de la cual *son* parte, los impuestos, contribuciones, adquisiciones y cargos de toda clase, de los cuales estaban exentas, salvo los casos de guerras declaradas.

Pretendiendo, como se pretende *mediatizar* la Alsacia y la Lorena, se decir formar estados independientes, pero agregados á las confederaciones del sud y norte de Alemania, la Prusia juega sobre las palabras, esas dos provincias francesas, no son agregadas geográficamente á la Alemania, no son necesarias, como lo eran en otros tiempos los otros principados, ni á su configuracion, ni á su homogeneidad.

Mr. de Bismark haria pues mejor de decir como al primer dia que las quiere anexar. *La Liberté.*

Paraguay

Asuncion, Diciembre 1.° de 1870.

Sr. Redactor de *La Prensa*.

[illegible]

El Sr. Bareiro, Secretario General del Gobierno Provisorio, presenta su renuncia antes que pasar por semejante informalidad; no quiere autorizar con su firma el mas grande ridículo que pueda echarse encima un Gobierno.

El señor Rivarola que no tiene narices, apesar de que sospecha tenerlas, reune á su comité público—aunque él se ha llamado secreto—y sus amigos que ni sospechan que Dios les dió ojos, prometen reconsiderar, el asunto.

Ante esta promesa, Bareiro que tiene las narices que Dios le dió, mas las que dió á todos los paraguayos nacidos de mujer, retira *por el momento* su renuncia. La reconsideracion no se lleva á cabo, y solo lo que se hace el 24 es mandarle al Gobierno un ejemplar original de la Constitucion y un *ultimátum*, para que se jure y promulgue al dia siguiente en la capital, y diez dias despues en el resto de la República. Siquiera esta vez hacian esta salvedad. No era ya tanto el ridículo, no se sancionaba ya la promulgacion y jura de la Constitucion el 25 para todo la República, cosa que creian muy facil estos, nuevos legisladores que todavia hoy despues de ser ministros algunos de ellos, siguen ocupando un asiento en aquella Cámara paraguaya.

Rivarola que jura y perjura que hará Gobierno Constitucional, manda el decreto á la imprenta, con la firma de Bareiro, recordando aquella época de su feliz reinado con el desgraciado Coronel Iturburo, cuya firma hacia figurar á cada rato en acuerdos que el infeliz difunto ni habia tenido noticia que debian salir.

Como es natural Bareiro se amostaza, y con tono entonado manda retirar su firma de un documento que le seria vergonzoso y reitera el Sr. Rivarola su renuncia del dia anterior.

Rivarola que es temerario como la ignorancia, no se para por ello en ningun pelillo. Nombra Secretario General á un convencional que no sospecha que anda en dos piés, y este no solo le autoriza el decreto de promulgacion para el dia 25, sinó que tambien firma el decreto en que lo nombró Secretario General, y va seis horas despues á votar por Rivarola para Presidente de la República.

Aquí no crean vds. que la gente se para en pelillos; aquí nadie sospecha lo que le corre por las venas y ménos todavia que color tiene ese líquido que se llama sangre.

La Constitucion dice que despues de jurada y promulgada, la Convencion se declarará electora; y el reglamento, que ningun asunto de interés podrá resolverse en la misma sesion en que haya iniciado.

Los *desvisados* echan todo esto á rodar, y se reunen misteriosamente el mismo dia 24 á la noche, y nombran su Presidente y Vice de la República.

En la tarde de ese dia, la Policía ordena á sus soldados que limpien las armas; les reparten cartuchos á bala, y sueltan patrullas de 12 hombres por toda la poblacion,

A la noche se descubre el pastel por uno de ellos mismos, que viene á anunciarlo á una de las fracciones disidentes.

La oposicion se encamina tranquila al recinto de la Asamblea, dónde es encerrada por el activo Gefe Político Convencional, y hoy Ministro del Interior, ni mas ni ménos.

Una turba de paraguayos de los traidos últimamente del Brasil, y que Rivarola tenia guardaditos en el cuartel de la legion, racionados con el maiz del señor Molina,—que no se lo pagarán por cierto—forma en la Convencion una barra de *terribles* que impide la salida de las dos fracciones oposicionistas, y ofrece matar al que intente romper las puertas.

Como garantía de todo esto, habia apostados en algunos sitios, contiguos al edificio, algunos soldados educados por D. Pancho Decoud, y perfeccionados hoy en *su educacion constitucional* por el activo *guayreño*, p r aquel que tanto se afanó el Dr. Gallegos en presentar al mundo político paraguayo, como el hijo de la hidalguia, y como uno de los paraguayos mas liberales *abortado* de las entrañas de la tierra.

Se hizo así la eleccion, antireglamentaria é inconstitucional.

Y es que se presta á comentarios de todo género este primer paso constitucional en el Paraguay, porque no habia motivo ni razon para proceder á lo Francisco Solano, puesto que la mayoria tenia asegurado su triunfo.

Ha sido no mas una muestra de que nadie ha olvidado la escuela, y que antes por el contrario, todos están dispuestos á segundar.

Digo sin embargo, que éstos van mas adelante que el nuerto en *Aquidaban*, porque solo al Ministro Gill se le pudo ocurrir la brillantísima idea de reunir en su casa á todos los convencionales aquella tarde, hacer embriagar á tres que eran inseguros, llevándolos á la Convencion a que votasen por Rivarola.

Y este señor Gill es hoy el Ministro de Hacienda paraguayo! Algunos dicen que tal vez traiga el gobierno ideas financistas por el estilo; y no será poco si consigue embriagar tambien á los acreedores de la Nacion, que no son muchos, pero que siempre son suficientes para tener en descomunales aprietos al fundador del nuevo método de ganar votos en el Paraguay, emborrachando á sus clientes.

Con todo esto, y con la *yapa* de haber elejido Vice-Presidente de la República á un jóven Miltos que no tiene la edad requerida por la ley, nada mas que por haberse olvidado de dispensársela, tendran vds. una idea de la vida constitucional que va á tener este gobierno, compuesto de los hombres que ayer formaban aquí una célebre sociedad denominada de *Los compañeros*.

Ahora todos andan al *tira y afloja* con el dueño de todas las narices paraguayas, esto es con Barreiro.

Los acreedores al Gobierno quieren que vaya al Ministerio, por supuesto que no es con la idea del mayor bien que pueda hacerle á su pais, sinó con el inocente objeto de que lleve al Gobierno algun crédito, cosa que ven que no podrá conquistarse con los personajes de que se ha rodeado Rivarola.

Otros que sueñan con los empréstitos en mercados estrangeros, entre estos el Sr. Rivarola, quieren que Bareiro acepte una mision á Inglaterra, ni mas ni ménos, á objeto de realizar ese sueño de los hombres de hoy.

Esta gente está tan dormida, que cree firmemente que es posible la realizacion de un empréstito en Inglaterra, como si por aquellos mundos hubiese mucha gente banquera á lo Mirase y Jori, caballeros capitalistas que desembolsaban patacones de peso legal, á beneficio de la caritativa Virgen de nuestra Sra. de la Estrella.

Dentro de muy pocos dias tendremos aquí una epidemia de cólera, no asiático, pero sí uruguayano. Y dirán vdes. cómo es q' la hijiene no vijila estas cosas, y sobre todo, como sabiendo que va á venir no pone con anticipacion remedio al mal? Pero es que vdes. ignoran que desde que Biedma se tirotea hijiénicamente con Chaves, el Tribunal escepcional en el orbe, no da en el clavo y sobre todo ellos no tienen el puder de D. Toribio Iturburu, de tener encerrado en la Tesorería Nacional, ese *tesoro* uruguayano, conocido aquí por el cólera y que en Montevideo y en esa se llama ya el *cobre* paraguayo.

Cuentan aquí que los del crédito territorial fueron ya á la carcel, y se estraña no poco, no hayan venido por acá, asociados á los del *cobre* paraguayo, pues así se habrian salvado de la molestia de estar á la sombra, puesto que aquí no se persigue ni se piensa castigar a los introductores de este *cólera*, y esto, apesar de las fuertes penas que impone el reglamento de Higiene, á los que en público curen y vendan drogas.

Voy á terminar dándoles á V. V. una muestra de la fábrica del Consejo del Gobierno Paraguayo, muestra de liberalidad, de tino administrativo y de singular sentido comun, en una palabra una muestra del ser gubernamental, como dice un artista de estos mundos.

En uno de los diarios que van en este paquete verán V. V. un decreto destituyendo á un señor Guanes del cargo de Juez de Paz de la Encarnacion, un distrito de la capital, verán V. V. los fundamentos de la destitucion que no son otros [illegible]

[illegible]

[illegible] car fortuna á América, y cuando nuestra querida Strasburgo se haya vuelto francesa, volveré.»

Victor Hugo—Dice un diario de *Perigueux*:

Se afirma que M. Schœlcher, obrando como órgano oficial del Gobierno, ha pedido á M. Victor Hugo, accediera á partir en un globo, para las provincias, á fin de dar al levantamiento nacional el apoyo de su gran nombre, y de su elocuente palabra.

Afírmase que M. Victor Hugo se negó, esponiendo que se consagraba solo á la defensa de Paris.

Córdoba—Hemos recibido diarios de aquella Provincia con fechas últimas; pero nada hallamos que pueda llamar la atencion de los lectores, razon por qué nada reproducimos.

Mina—Dice un diario de Paris, que se ha descubierto que los prusianos están practicando trabajos de minas detras de Montretout, esos diarios temen que sea con la idea de hacer saltar el Mont-Valerien que no dista mas de tres cuartos de legua de los trabajos mencionados.

Consejos de destruccion—El *Nouvelliste de Rouen*, aconseja á los campesinos de destruir las vias de comunicacion para impedir á la artillería enemiga de adelantar su marcha, y sobre todo de desempedrar los caminos.

Justicia de un general prusiano—Escriben de Neufchatel que habiéndose presentado una partida de uhlanos en ese pueblo, reclamando una requisicion de 50.000 francos, el *maire* se dirigió al general prusiano mas próximo protestando contra tal abuso: el general le hizo justicia, contestando, que ningun hombre estaba autorizado á eso.

Burdeos para asiento del Gobierno—Un despacho telegráfico de Tours dirigido á la *Liberté*, afirma que el Gobierno de Tours está decidido á establecerse en Burdeos, sin esperar que los prusianos vengan á obligarlo á moverse.

Españoles en Francia—En Perigeux un batallon de franco-tiradores españoles ha pasado por la estacion dirigiéndose al centro de la Francia.

Timbres postales franceses—Un aviso de la administracion de Correos ha hecho saber que los timbres con lo efigie de la República no se pondran en circulacion, sinó despues de la completa estincion de los timbres imperiales, de los que posee aun muchos la Administracion.

Razones de economía han impelido á obrar así, al Administrador de Correos, segun lo afirma un diario francés.

500,000 francos — *Le Francais*, afirma que el 21 consiguió entrar en Paris Lord Lindring. Era portador de 500,000 francos, suscricion inglesa á favor de los heridos franceses.

Montevideo—Tenemos en nuestro poder el «Siglo» y el «Ferro-Carril» de Montevideo:

—El 4.° batallon y los Voluntarios Orientales se han acuartelado nuevamente en el mercado nuevo.

—El cólega vespertino anuncia una carta del oficial D. Mauro Aguiar, justificándose en lo que le es personal, respecto de la toma del Cerro.

—En el Hospital de Sangre y en el de Caridad hay próximamente 100 heridos.

—La ametralladora sigue dando que hacer. Ahora se fabrican cartuchos con una nueva pólvora, en el concepto de que la comun ensucia los cañones á los primeros disparos.

—Ayer fueron heridos dos soldados del batallon Pasivo.

—Se restablecerán las señales marítimas interrumpidas por la ocupacion del Cerro, colocándose el vigía en una torre de la Matriz.

—El «Telégrafo» da algunas noticias de la Colonia llegadas por el vapor «Adela» que salió el 3. Los blancos se retiraron hacia el Rosario, despues de una tentativa rechazada por la guarnicion que tuvo un solo herido. La señora Sanzalana, madre de 5 hijos, fué muerta por una bala perdida.

Por la via marítima llegaron ayer 695 novillos, 21 terneros y 120 carneros.

El vapor «San Cristobal»—Desde el sábado 10 del corriente el itinerario de este hermoso vapor será como sigue: Salidas de Montevideo para Buenos Aires todos los lúnes, de Bs. As. para el Salto los Mártes, del Salto para Bs. As. los viérnes, de Bs. As. para Montevideo los Sábados.

Por mas informes á sus Agentes, Rubio y Foley Reconquista 81 y 83.

Salidas de vapores—Sábado para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Juéves para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé con carga solamente el «Esmeralda». Flete para San Nicolás y Rosario fts 4 la tonelada.

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay».

Juéves para San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro el «Lujan».

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la agencia de A Matti y Piera, Cangallo 30.

Para Montevideo mañana á las 5 1/2 de la tarde vapor «Rio de la Plata». Para el Salto y escalas mañana á las 10 de la mañana vapor «Villa del Salto».

NOTA—Estos vapores reciben carga, pasageros y encomiendas y dinero á flete.

Agentes, Estevan D. Risso y hno. Reconquista 99 1/2.

Lúnes para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto el «Rio Uruguay» con rebaja de precio.

Martes para San Nicolás, Rosario, Paraná, y Santa-Fé, conduciendo carga solamente el «Esmeralda». Flete á San Nicolás y Rosario $ fts. 4 tonelada.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «Américas», comandante B Bossi.

A mas de los passageros, admite carga a 3 $ fts. tonelada encomiendas y metálico hasta las 4 de la tarde. Agencia, Cuyo 36 1/2.

Miércoles para Montevideo, á las 6 p m. el espléndido vapor «Villeta», capitan Juan O. Morse, admite pasajeros, carga y encomiendas por la siguiente:

TARIFA: Cámara 6 fts. Proa 3 fts. Carga por toneladas 3 fts. Encomienda y dinero lo de costumbre.

Viérnes, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor «Vileta.»

Sábado, para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el cómodo vapor «San Cristobal»

Agentes—Rubio y Foley: Reconquista 81 y 83.

El vapor nacional «Goya», el jueves 8 saldrá para la Asuncion con escala en todos los puertos, admite carga y pasageros Agencia Cuyo 24.

Domingo 11 para el Rosario y San Nicolás carga solamente el vapor paquete nacional «Audaz» fletes muy baratos, carga en la Bocá del Riachuelo y en balizas con lanchas gratis—Por órdenes á sus Agentes F. E. Nuñez hnos. 34 Victoria.

BOLETIN DEL DIA

Las cartas de Girardin — Segun nos aseguran muchos suscritores, la carta de Emilio Girardin dirigida al Conde de Bismark, ha sido acogida con gusto por los lectores del diario.

No era para ménos; esas cartas son uno de los documentos mas notables publicados hasta hoy, sobre la cuestion franco-prusiana.

Nos felicitamos, y felicitamos tambien á nuestros lectores.

Lanas—Ayer dijimos que habian empezado á llegar á los mercados las lanas de las esquilas practicadas en el presente año.

Debimos decir que aludíamos á las finas, especiales, extra que en el acto hallan fácil venta.

Contribuciones—Parece que las impuestas en el Rosario por la Municipalidad, son enormes. La prensa así lo demuestra, y la «Capital» dice que solo falta se imponga contribucion por el aire y el Cielo.

Prision—Ayer fué constituido en prision el Director de la Escuela de Artes, situada en Palermo. Su delito fué el siguiente:

Estaban tres peones haciendo un trabajo de carpintería en un cuarto de la fábrica de ardas, para lo cual se habian pasado sin permiso al terreno contiguo en que se halla establecida la escuela, y el mencionado cuarto.

[illegible]

[illegible]

Cueros vacunos secos—De campo. Fácil venta. Precios firmes.

Se han vendido *sin condiciones* á 151 y 152 $ pesada.

Pocas entradas.

Predicadores—En la Villa de Lujan predican:

Mañana el Canonigo Honorario D. Luis A. Duteil.

El lúnes, el Cura de Chivilcoy.

El mártes un padre jesuita.

Mes de María—Esta tarde termina en la Iglesia de la Concepcion el mes de María.

Pensiones—El viérnes es el último dia en que se paga á las pensionistas militares su sueldo de Octubre.

Exámenes—El lúnes dan principio en la Universidad los exámenes de 2.° año de filosofía.

Silbato—El tren del bajo acostumbra no anunciar su salida hasta, que llega recien al paseo Colon.

Esto puede dar lugar á serios peligros.

Principiaron—Hoy han dado principio en la Universidad los exámenes de matemáticas 1.° y 2.° año.

Exámenes—Terminaron ayer los exámenes del Seminario Conciliar.

Lo avisamos porque un cólega anuncia hoy que aun continúan.

Asistió el Sr. Obispo de Salta.

A Belgrano—El Sr. Sarmiento irá este verano á Belgrano y no á Palermo como equivocadamente se nos hechó decir ayer.

Conferencia—Ayer el señor Baibiene, Gobernador de Corrientes conferenció dos horas con el Presidente de la República, obteniendo un buen éxito en sus deseos.

Tierra—Los vecinos de la calle del Perú están incomodadísimos con la tierra que se ha dejado allí, terminada la colocacion de rails.

Seria conveniente que la Municipalidad tomase alguna medida sobre el particular.

Espedicion rebelde—De Entre-Rios se avisa que Lopez Jordan prepara una espedicion sobre Corrientes.

Constará de mil quinientos hombres que irán bajo las órdenes del ex gobernador de aquella provincia, el célebre D. Evaristo Lopez.

Llevará á su lado al ex-Redactor del «Rio de la Plata» en esta capital, D. José Hernandez.

Tome nota el Gobierno Nacional y dicte las medidas del caso.

Confirmacion—Mañana se traslada á la Villa de Lujan el Obispo de Aulon que dará allí confirmaciones el Viérnes.

Empedrado—La calle de Corrientes de la de Callao para el campo ha empezado á ser empedrada.

Hoy—Han terminado los exámenes de Física. 2.° año de Derecho y Química, principiando los de Historia Natural y 1.° de Jurisprudencia.

Datos—Durante el mes pasado la estraccion de frutos y hacienda ha sido la siguiente en los partidos que á continuacion se espresan:

San Antonio de Areco, 3,611 animales vacunos, 7,143 lanares, 14 326 arrobas lana, 512 cueros vacunos, 516 docenas cueros lanares.

San Andres de Giles, 497 docenas cueros lanares, 14,995 arrobas lana, 13,953 cabezas de hacienda lanar, 1039 de vacuna.

Pila, 574 cueros vacunos, 6768 lanares, 5247 arrobas lana, 1398 cabezas hacienda vacuna, 22, 354 cabezas lanar, 473 cabezas.

Aprobacion—Los estatutos presentados por la nueva empresa del gas han sido aprobados.

Banderas—Ha concedido el gobierno se embandere la calle larga de Barracas y otras en los dias de la fiesta de Santa Lucía.

Inauguracion—El dia de año nuevo tenemos en Barracas la inauguracion del Teatro recientemente allí construido.

Fiestas—Mañana tenemos grandes fiestas en Quilmes, Belgrano, Moron y otros pueblos de la campaña.

Paseo — Cinco dias hace que no asiste á su despacho el Gefe del Departamento de Escuelas.

Moron—El 2 de este mes se efectuaron en Moron los exámenes de la Escuela Pública.

Tambien los de San Justo y Merlo han dado buenos resultados. En este último partido se distribuirán los premios el 25 de este mes.

Telégrafo—Desde el 1.° de año empieza á funcionar el Telégrafo al Arroyo del Medio, que parte del Ministerio del Interior.

Nota—El Cónsul Argentino en Montevideo, ha comunicado á este Gobierno que el Oriental ha derogado el decreto de fecha 10 de Setiembre último en el que disponia la clausura de los puertos de Nueva Palmira y Carmelo.

Anales—Ayer apareció el número VI de los Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, como otras veces, esta es una publicacion adornada de interesantes artículos.

El Borneo—Este es el nombre del paquete ingles llegado á Montevideo, cuyas fechas alcanzan al 4 de Noviembre de Lóndres.

Entró tambien el «Pampa» con fechas hasta el 1.° de Rio Janeiro.

Dedicatoria—El profesor Biancolli ha dedicado una marcha titulada «Progreso del Plata» á la sociedad de este nombre.

Conferencia—Sabemos que el Ministro de Relaciones Esteriores va á conferenciar con el Consejero Paranhos el Viérnes á la 1 del dia.

Ignoramos con qué objeto.

Magnífico sello Hemos tenido el gusto de admirar el sello venido de Francia para el Ministerio de Instruccion Pública.

Conflicto en el ejército—Como lo prometimos hace dias, damos hoy algunos datos mas sobre la desinteligencia que ha surgido entre los Gefes del Ejército.

Veinte y tres gefes, casi todos de brigadas, divisiones ó batallones, presentaron al Gobierno y al General Gelly una solicitud pidiendo la destitucion del General Rivas.

El Gobierno, en acuerdo, resolvió pasase el asunto al General Gelly para que él decidiese.

En vista de esto, los gefes solicitantes han reiterado su peticion, enumerando uno por uno los fundamentos que les han hecho dar ese paso.

En este estado queda hasta el presente la cuestion.

Segun datos que tenemos, los cargos son gravísimos, y se atribuye á ellos la situacion de la guerra.

Aun no se conoce la refutacion del General Rivas.

Oportunamente publicaremos todos los documentos que se relacionan con el asunto.

Sentimos de veras este incidente y esperamos que el buen criterio y circunspeccion del Consejo Gubernativo cortará la cuestion de un modo satisfactorio para los Gefes peticionarios, para el General Rivas y para el pais entero que contempla absorto, hechos tan poco oportunos, relativamente al estado de cosas actual.

Aguas corrientes— Es general el clamor de los vecinos de la calle del Parque entre Talcahuano y Libertad pidiendo se lleven á sus casas las aguas corrientes.

Por esa calle pasan los caños principales y no vemos dificultad alguna en acceder á ese pedido, máxime cuando se paga la cañería y el consumo del agua.

Creemos que la Comision Directiva atenderá este reclamo.

Pilar—Se nos remite la siguiente solicitada: Porqué no se ha publicado la terna del partido del Pilar?

Dicen que es, porque vá en ella el Dr. Gamboa que es á quien aclama el pueblo para Juez de Paz.

La terna votada por la Municipalidad es la siguiente—D. Alejandro D. Franco—D. Roque Cairoza—Dr. D. Fermin Gamboa.

Puñalada—El Domingo á la noche en el café situado al lado del salon de baile de la calle de Maipú, un individuo llamado Fermin Chiclana, hirió en el costado izquierdo á una mujer con quien habia tenido palabras, atropellando momentos despues á otro individuo.

Fué constituido en prision.

Rifa—En la calle de Piedras entre Potosí y Moreno, en una fábrica de imágenes, se han empezado á rifar 5, cuya tasacion asciende á 60,000 pesos mon. corriente.

Partida—Mañana parte para Córdoba el Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública, Dr. Avellaneda.

Vá á asistir á las pruebas de las máquinas de la Esposicion Nacional.

[illegible]

[illegible]

Pelea—[illegible] anoche entre [illegible] italianos. [illegible] ron heridos [illegible] del hecho, que terminó con la intervencion policial.

Desacuerdo—Un Comisario de Policía ha tenido un desacuerdo con uno de los señores médicos de esa reparticion.

El Comisario pide la mediacion del Gefe, para evitar algun lance desagradable.

Municipalidad—Esta Corporacion no se reunió ayer como estaba anunciado.

Ejemplares—De los Estados Unidos han llegado 90 ejemplares del Código Civil.

Por el próximo paquete vendrán mas de 300 ejemplares de esa edicion.

Dictámen—Muy honroso para el Sr. Olivera es el dictámen que el Dr. Peña ha dado á la Municipalidad, aconsejándola señalar como texto de enseñanza los «Recuerdos del año 20».

Desgracia—El menor Germano Rembis, conducia hoy por la calle de Rivadavia un carro de tráfico.

Al pasar por un pozo, dió este un barquinazo y lo despidió del pescante al suelo, en donde le fué despedazada la cabeza por la rueda del vehículo, que seguia marchando.

Instantáneamente murió.

Solo contaba 12 años.

Tésis—El 10 de este mes presenta su tésis para optar al grado de Doctor, el Sr. D. Gervasio Videla Dorna.

Demente—Ha sido remitido al Hospicio, por hallarse en estado de demencia, D. Juan Gracioso.

Clasificaciones—Hé aquí las que se han dado hoy á los estudiantes de 2.° año de Jurisprudencia—Distinguidos por unanimidad: Julian Panelo, Virgilio Tedin, Luis O. Basualdo, Wenceslao Escalante—Distinguidos por Mayoría: Faustino Jorge, Pedro Obligado, Santiago Bengolea, Faustino Alsina, Juan J. Lecot, Ramon Calderon, Francisco de la Fuente, Juan B. Ferreira—Buenos por unanimidad: Miguel L. Noguera, Carlos Perez, Matias J. Erausquin, Juan Velenzuela, Enrique S. Quintana, Adolfo Lamarque, Juan P. Albarracin Francisco Ferreira, Gregorio Lapuente, Luis Beláustegui—Buenos; Pedro Piñeiro, Vicente Villamayor, Luis Sauce, Remigio Molinas, Eduardo Fox—Buenos por mayoría; Julio Landívar, Paulino Llambí, Enrique Gallardo, Felipe Perez, Ignacio Albarracin, Pedro Calderon, José María Cuenca—*Química*—Distinguidos por mayoría: D. Alberto Gelly, Juan Arigós—Bueno por unanimidad D. Manuel Aguirre, Carlos Villar, Francisco V. Rodriguez, Rafael Gomez, Roberto Wernicke—Buenos por mayoría; D. Octavio Alsis, Ignacio Meper Hay 7 reprobados.

Herida—Dos individuos que pretendian ser preferidos con esclusion uno de otro por una mujer, se vinieron ayer á las manos ambos armados.

La mujer que se hallaba presente, tomó parte en la cuestion, y obtuvo en ella una feroz puñalada en el costado izquierdo.

Su agresor, que era el presunto amante, fué tomado preso en el acto.

Folletin interesante—Desde hoy empezamos la publicacion de una lindísima novela del afamado literato y novelista Eugenio Moret. Se titula: *La Confesion de una mujer bonita*.

Podemos asegurar que una vez empezada su lectura, será seguida con avidez.

Hay solo un trozo en que se describe la miseria en Lóndres, que bastaria para enorgullecer al primer escritor frances.

El haber leido y apreciado esta interesante novela y el pedido de muchos suscritores, nos indujo á solicitar de nuestro inteligente amigo Edgardo Moreno la traduccion de ella al castellano.

Este amigo que, de paso sea dicho, posee admirablemente el frances, se prestó gustoso y con todo desinteres á realizar esa árdua tarea, pero bajo condicion de no dar a luz su nombre.

Esta prohibicion era dura para nuestra gratitud, y entre observarla y cometer una falta que imparcialmente juzgada no daña al autor de la traduccion, nos hemos decidido por lo último.

Sirvan pues, estas consideraciones de justificacion bastante, á los ojos del jóven Moreno.

Presos—Durante las 24 horas últimas han tenido entrada en el departamento de Policía 31 presos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 11, Italianos 8, franceses 5, paraguayos 1, españoles 4, orientales 1, ingleses 1.

Orden de sus causas:

Por heridas 2, por vagancia 1, por escándalo 9, por andar huido 1, por pelea 5, por robo 2, por tropelías 1, por varias causas 10.

Contrato—El Gobierno ha contratado el vapor "Uruguay" por dos mil y quinientos pesos fuertes mensuales.

Entradas—Desde el 1.° de Enero hasta Diciembre 6 del presente han entrado 22,165 inmigrantes de Ultramar, 14,610 via Montevideo, total 36,775.

Un aplauso al Gobierno—El Gobierno Nacional se ha hecho digno de aplauso por la altura y liberalidad que observa respecto de las publicaciones que esta haciendo el Dr. Mantero, procesado por rebelde.

No creemos que este no tenga libertad para escribir, pero si pensamos que otro gobierno ménos tolerante hubiera acusado sus artículos.

La conducta del Gobierno en este asunto, es por lo tanto mas benéfico á su prestigio, que cualquiera otra actitud.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMA A LA PRENSA

Santa-Fé Diciembre 7 de 1870.

El Corresponsal telegráfico de La Prensa.

A sus Directores.

El Paraná sigue sitiado.

Lo rodea el grueso del ejército de Lopez Jordan. Este trae doce cañones.

Las comunicaciones por agua están cortadas completamente. El telégrafo lo mismo.

Se crée que los rebeldes ataquen de un momento á otro.

Por las últimas noticias de la plaza, se sabe que está bien artillada y que la guarnicion es capaz de resistir.

GACETILLA

El Domingo he tenido un dia como nunca.

Puedo decir que pocas veces lo he pasado mejor.

He estado cerca de la mujer que me ha inspirado el primer amor fuerte que he sentido en mi vida.

La hermosa Adriana se encuentra ahora en Flores gozando de las delicias de la primavera. Una semana hacia que no la veia, y aproveché el domingo para trasladarme á aquel hermoso pueblo de campo.

La quinta que habita la reina de mi pensamiento es uno de los parages mas encantadores de Flores.

Una hermosísima casa rodeada de anchos corredores por todos lados, en el centro de un bosquecillo de frondosos paraisos y acacias, que circundan un jardin poblado de flores esquisitas y mas allá una especie de inmensa corona de naranjos, limoneros, perales, manzanos y diversidad de otros árboles de frutas delicadas, tal es el bosquejo á la lijera de la mansion donde mora la hermosa Adriana.

Era el cumple-años de una de sus tias y toda la parentela se habia dado cita allí.

Tres bellísimas criaturas que lucieron por su espiritualidad en los salones del Club del Progreso el Carnaval anterior, una elegante mujer de uno de nuestros más ricos comerciantes estrangeros, una inteligente colaboradora mia, y otras jóvenes y caballeros formaban la amena sociedad de aquella reunion.

Todo me hacia presumir que de allí sacaria gran partido para mi gacetilla.

Efectivamente, así ha sido y creo tener algo que contar.

Al principio la conversacion fué fria como lo impone la etiqueta entre personas que recien son presentadas, pero muy luego vino la comida y en seguida la animacion consiguiente despues de los postres.

[illegible]

[illegible]

—Es decir, que vd. considera que esto será una reunion de elementos heterogéneos?

—No es esa mi mente. Me refiero tan solo á deficiencias de la combinacion.

—¡Vamos! es vd. poco esplícito. Comprendo que V. quiere referirse á cosas morales y hé ahí la causa de no entendernos. Ignoraba que hiciese vd. uso tan frecuente del estilo figurado.

—Señores, interrumpió una interesante y picaresca morena, quiero me acompañen vds. á brindar por mi querida tia y por sus espléndidos triunfos carnavalescos obtenidos en los bailes de máscaras del 68 y del 69 en los clubs del Progreso y del Plata, sobre los empedernidos corazones de Juan Carranza y César Favier.

—¡Por ella! respondieron todos, llevando sus copas á la boca.

Y yo, en retribucion de esta galantería general, agregó la morena, pido que nos refiera los incidentes de esos triunfos.

—Accedo, pero con condiciones, dijo la tia, que aunque entrada en los cuarenta y ocho no ha perdido aun la vivacidad de sus primeros años. Puesto que han nombrado personas, no hablaré de lo que se les refiere, y establezco por condicion indispensable no exijirme que lo haga.

Voy á contar otro percance que no deja de ser curioso.

Por una modista de la calle de Florida supe un dia antes del primer baile de máscaras que se daba el año pasado en el Club del Progreso, el modo y color del disfraz que debia llevar una elegante muger que mucho ha lucido su hermosura en nuestros salones.

Alta, un tanto gruesa, es decir, de un cuerpo parecido al mio, se me ocurrió que podia imitarla.

Hice confeccionar un traje igual al de ella y me presenté así en el baile.

A poco andar vagando en medio del laberinto y torbellino de la concurrencia, ví acercárseme con disimulo uno de los leones que mas brillan por su riqueza; levantó mi capucha que tenia un moño rosa debajo distintamente colocado que las de todos los dominós, y en seguida, me dijo en voz baja:—Está en el comedor, y me arrastró hácia el balcon.

Yo que me consideraba dueña de la situacion por mi edad, dejéme conducir sin trepidar.

Para abreviar referiré á Vdes. el diálogo que sostuvimos:

—Señora, prorrumpió, V. ha cumplido su promesa en esta cita, pero no así en lo demas y esta es la oportunidad de que sus lábios queridos disipen la duda cruel que agita mi espíritu.

—Arturo, le respondí con voz molindrosa é imitando la coqueteria característica de mi parecida, no sea V. exigente. Los respetos sociales me imponen cierta reserva que contrasta con su carácter precipitado.

—¡Eso es! las escusas de siempre. Entre tanto me consta que V. tiene libertad para eso y mucho mas.

—No digo que no; pero V. comprende que si N.... no contraria mis distinciones por V. no por eso debo hacerle jugar un rol ridículo ante el público. V. sabe cuán bueno es para conmigo y cuán pocos maridos habrá como él!.........

—Lo reconozco, pero en lo demas no veo los inconvenientes sérios que V. pretende encontrar.

—Bien, Arturo, reconciliémonos, le repliqué, ¿qué me exijo vd. nuevamente?

—Pasado mañana se dá otro baile aquí. A las once estaré yo en la puerta del *toilette* y miéntras N.... galantea al objeto de su inocente simpatía (se referia á la Sra. de R.) partirémos en mi carruage en direccion á los bailes de Colon. Allí conversaremos libremente, y una hora despues estaremos de vuelta.

—Convenido, le respondí y me alejé apretándole la mano, en la cual me deslizó una riquísima sortija de brillantes cuyo valor no bajaría de quince mil pesos.

Al dia siguiente, como deben suponer, me devanaba los sesos por urdir los medios de continuar mi aventura de descubrimientos sin comprometer mi persona en el desenlace de la intriga.

Ademas me encontraba con aquella valiosa alhaja y deseaba hacerla llegar á su verdadero destino.

¿Cómo hacer?

Hé aquí lo que combiné.

Vds. conocen á mi sobrino Teodoro. El muchacho es listo y despejado. Su cuerpo rechoncho, su cara lampiña, y un par de tacos altos, era el tipo que necesitaba para reemplazarme.

A la hora indicada, Teodoro, munido de mis convenientes instrucciones, se hallaba en el sitio de la cita, y momentos despues se encerraba con nuestro dandy en un elegante carruage que rodaba en direccion á Colon.

Lo que allí pasó es bastante curioso, pero la moral me exime de decirlo.

Teodoro recibió toda clase de protestas de afeccion eterna y las mas tiernas caricias de amor, rechazando al mismo tiempo las pretensiones exageradas de su apasionado galan.

La hora avanzada decidió á la tierna pareja á volver al Club.

Yo, que me hallaba esperando su vuelta con varias conocidas y amigos que ya conocian la intriga, la recibí con una estrepitosa carcajada que acompañó todo el coro.

Teodoro baja las escaleras precipitadamente y el héroe de la aventura se encuentra de manos á boca con el verdadero dominó á quien debió reunirse.

Pintar el efecto que le produjo semejante sorpresa, sería imposible.

El chasco sufrido, la posesion de su secreto por una persona desconocida, su crítica situacion ante la dama de sus ensueños, el temor de las consecuencias de aquella intriga, todo era un golpe terrible para aquel pobre enamorado.

Tomó su sombrero y desapareció de allí.

Al dia siguiente, le envié bajo un sobre anónimo la rica sortija que me habia entregado, diciéndole al mismo tiempo que se sabia todos sus secretos y que la persona que los poseia solo los conservaría á condicion de que en un plazo de dos horas donase la suma de cien mil pesos á varias iglesias.

Me consta que hizo lo que se le exigia, pero nada mas que por la mitad de aquella cantidad.

Por eso yo á mi vez, me prometí tambien conservar la mitad del secreto.

Aquí concluyó su aventura la señora tia, y yo que conocia ya el asunto, agregué aunque con circunspeccion algunos incidentes picantes que el pudor de su sexo le habia hecho omitir.

Algunos de mis lectores y lectoras no dejarán á su vez de recordar cuanto se habló de este original episodio, si bien sin darse á conocer á los actores y sus antecedentes con las señas que ahora se dan y que encaminarán las indagaciones de la curiosidad, sobre todo de la femenil.

Pasaria á continuar con otras revelaciones y secretillos que mas tarde me trasmitió la interesante Adriana, pero no tengo espacio y las dejo para los dias siguientes.

PARTE COMERCIAL

Diciembre 6 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Vendidos, ps fts 120,000—Primer precio al contado 65—Siguientes, 0—Sábado 10, 65, 65 1/4—Varios plazos, 64 1/2, 65 5/8—Ultimo al contado, 65 1/8.

Las transacciones abrieron á la una del dia con una venta de 10,000 ps fts para fin del mes y año al 65 y 5/8 p.g.

Estas fueron algo animadas é importantes quedando los precios algo más firmes segun se verá en el detalle siguiente:

Al contado 13,000 ps fts. 65 65 1/8—Para el 10, 25,000 id 65 65 1/4—Id id 31, 10,000 id 65 5/8 65 1/4 65 5/8—Id id 31, D. 2,000 id 65 1/2—1871 Enero 31, 10,000 id 64 1/2.

IMPORTACION.

Por Hesates de Burdeos, 100 bordelesas vino de Burdeos [illegible] á ps. 720 despachado. [illegible]

FRUTOS DEL PAIS
EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

3000 arrobas lana [illegible] Norte 45; 3800 id id mestiza [illegible] 46[illegible]47; [illegible] 50; [illegible] cueros [illegible] id id [illegible] id id [illegible] id id id id Sud [illegible] 115[illegible]20; 800 id [illegible] sebo en carneros [illegible] id id Norte 38, 70 id cerda del id 142.

MERCADO DEL SUD

FRUTOS DEL PAIS.

Diciembre 7 de 1870.

A «La Panera.»

Resultado de las ventas.

Lanas—Mestiza ordinaria con carretillas y abrojo $38, 40, 41 @; id finas con mas ó menos carretilla, condicion etc. $45, 46, 51 y 53 @. Cueros vacunos secos—Campo sin condicion $151 sostenidos. Pieles lanares—Matadero de la estacion $136 á 138 docena, con interes. Campo $115 á 125 id. Al barrer $70 id 100 id flojos. Potros secos—A recibir $47 uno. Cerda—Mezcla buena del Sud $162, 170 @. Venados—Del Azul $70 docena. Grasa y Sebo—Bordalesas condicion de esportacion 13 7[8 fifts. falta. Id campo $38. Panzas ps. 34, 35 1[2. Pisado de campo ps. 25, 26 1[2.

Cereales del Sud—Trigos: ps. 180, 212, 218 fanegas, firme. Cebada ps. 130, 144 id, no hay. Maiz ps. 100, 110, baja.

Nota—En los Mercados quedan buenas lanas sin venderse.

Mercados estrangeros.

Londres, Noviembre 3.

Acciones del mercado firmes. Los consolidados hasta 1-16; siendo el precio del dinero de 92 7[8 á 93 1[8. Nuevos y reducidos 91 1[2. Existencias de Banco, 232 á 234. El nuevo empréstito francés ha subido de 1[2 á 1 %. Los descuentos se sostienen. Dinero abundante pero para cortos plazos, y el interes de aceptaciones á 8 meses, es ahora ménos de 2 1[2 %. No hay alteracion en los precios de descuentos por parte de los Bancos. Los consolidados han mejorado de ¼: así como los nuevos y reducidos. Bonos estrangeros en demanda. El empréstito frances subió á 2 5[8 y 2 7[8 de premio. El sebo en calma; 4, 2, 3; se ha vendido algo. Las ventas de lana aumentan los precios. Bonos argentinos 92.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

Mallmann: 100 bolsas arroz: Viale: 2 barriles anchoas 1000 caj. fideos 30 caj. aceite en latas 40 bolsas arroz glacé: Berro 8 1[2 barricas azúcar blanca: Caride M. 60 caj. encurtidos 17 id anchoas en aceite: 13 id id en salmuera 37 caj. mostaza francesa 4 id trufas 1 id pescados en aceite; Delfino: 50 caj. mostaza francesa 5 id legumbres al natural: J. Fuseni: 1 caj. tocino: Cechi: 2.0 id fideos: Eartman: 10 id sal fina para mesa 30 caj. pasas de corinto: Destaun: 3 id salchichon: Hill: 50 barricas garbanzos: Montes de Oca: 50 bolsa arroz de la India. F. Ramos: 98 barricas yerba parhaguá: Gounoulthou: 400 bordalesas vino tinto de Cette 10 barriles id id seco 20 id id id blanco 54 bordalesas id id burdeos: Etchegaray: 00 caj. vermouth: 110 id ajenjo francés N. y Prat: D. Castro: 100 caj. kirsch 80 bordalesas vino burdeos: Terrero: 120 bordalesas vino tinto burdeos: Bruno: 120 id id id id: Necol L. 75 id id id: Labarthe: 75 id id id id: Portes C. 40 id id id id: Veciere: 87 id id id: Barra peres: 00 id id id id: Pauts: 100 id id id id: Molina: 100 id id id id Bacque: 72 id id id 5 caj. licor fino. Miravel: 114 bordalesas vino tinto burdeo: Caride: 50 id id id: Devoto: hermanos 100 id id id id: Loyeguray: 175 id id id: ... 50 caj. ciruelas en aguardiente: A. Rocha, 25 pipas vino tinto de mesa: Ocampo: 281 caj. vino tinto oporto 3 0 id id id jerez: Llavallol: 33 1[4 vino seco: Alemany: 16 balas papel: Marcias M: 90 p gas 10 1[: 0 1[4 vino tinto seco: Nocete: 30 barricas cerveza blanca: Tenente: Baeque: 0 1[4 vinagre: Bormemann: 1 caj. muestras: J. Fusoni 42 id vermouth: Prever: 100[4 vino seco: Montes de Oca: 99 caj. cerveza blanca: Mallmann: 1 id naipes alemanes pinta española: Browneil: 1 casco Vesky.

Artículos diversos.

P. Roncoroni: 350 escobenes 250 rollos alambre 230 id cabo del cayro: Koenig: 1 caj. guarniciones seda y algodon: Isaac: 1 id juguetes mecánicos: Matbran: 2 caj. seda para coser 13 id fósforos: Allende: 3 caj. armamentos de iglesia: Portes: C. 4 id paraguas y sombrillas ...: Pequin L. 1 caj. pelo para peluqueros: Bernasconi: 8 id calzado para niños Kho. Hedt: 1 id botines para Sras. Ougbid: 1 caj. zarazas de luto: Milligan: 2 id id y listado rosado: Ferber: 4 caj. bramante lienzo de algodon y zarazas.

Portes C: 4 caj. camisa pechera de hilo: Drabble: 1 id en comiendas: Alvarez: 3 caj. ropa usada: Merlo: 4 id sombreros enrrollos: Sierer 1 id artículos de uso particular: B. Baldo 0 caj. 17 fardos Bramante zarazas muselina mezcla y arpillera. Boccohermanos 2 caj. muselina blanca: B. Stke: 2 caj. bultos brin de algodon y listado id G. Darbrihiere: 5 caj. bombasin pintado camisetas, ponchos de algodon y fajas de lana Drydales: 8 fardos arpillera: Asgworth: 5 caj. zarazas: Mallman: 2 fardos paño y casimir de lana tinto negro: Dabenpor: 11 corbatas de seda pañuelos fulares.

Ferber: 2 caj. pañuelos de rebozo de algodon id de merino pintados: Bemberg: 13 caj. cortinas bordadas muselina id: Ebbmshaus: 2 caj. cueros para capotas de coches: Bore hos 3 caj. pañuelos de rebozo y chales de lana y bombasí labrado: Portes C. 2 caj. brin para entre telas: Thomas: 9 bultos articulos para Gas: Storni: 50 atados alambre de cerco: Muir: 13 bultos una máquina con una caldera: Thompson: 2 cascos tipos de esquilar: Lanondé: 4 barricas tubos de plomo para gas: 1 caj. picos para id 5 bultos tubos de vidrio y piezas para dichos y ganchos.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 2.

Cadiz el 12 de Octubre polacra italiana «Elena Drago» 329 toneladas cap. G. Drago, Lavarello y compañía con 4 pasageros y 217 1[2 lastres sal.

Barcelona el 22 de Setiembre polacra española «Sorpresa» 2?0 toneladas capitan José Fontanilla á E. Ochoa y compañía con 306 pipas 48, 12 44 1[4 vino tinto, 150 1[4 vino blanco 80 1[1 id seco 75 cajones aceite 50 sacos garbanzos 20 toneladas alpiste 1500 ristras ajos.

Liverpool el 15 de Setiembre barca inglesa «Silver Cloud» 574 toneladas capitan Tomas Can á la compañía del gas con 779 toneladas carbon.

Cardiff el 1° de Octubre bergantin italiano «Costante» 553 toneladas capitan V. Vecini á S. B. Hale y compañía a la órden 4104 toneladas carbon.

DIA 6.

Burdeos el 22 de setiembre barca francesa "Bordelaise" 273 toneladas capitan Fricent á Juan Lassalle hijo, con á la órden 1 8 bordalesas vino á J. B. Caro 45 id id á Récol y compañía 200 id á Larré y comp. 200 id á Ascasubi id á Sanz y comp. 200 id id 50 cajones clauelas en aguardiente 3 barricas vino blanco 42 cajones sardinas 100 cajones vino blanco á Rocha é hijos 158 fardos papel á Barran y co p. 37 sillas á Labarthe y comp. 200 bordalesas vino 32 barricas tierra romana a Soria- no y comp. 25 cajones aguardiente 1 cajon muestras á Doszand y comp. 18 cajones conservas 50 cajones mostaza á D. Castro 100 cajones Kirsh.

CABOTAJE DIA 6.

Gualeguaychú, goleta «Invencible» á Nuñes hnos. 4 Santillan y ca, 1510 cueros vacunos secos, 114 cueros becerro, 11 bolsas cerda, 5 id garras, 490 cueros lanares.

San Fernando janchon «Rosita» á Nuñes hnos. 30 carradas leña.

Santa-Fé goleta «Sacra Familia» á Nuñes y ca. 4 1. Gopl 1 caj. cigarros, 8 caj. oporto, 381 cueros vacunos, 174 cueros carpincho, 730 libras cueros nutrias. G. Beltran 380 cueros vacunos, 90 cueros lanares, 5 bolsas cerda, al patron 250 fanegas carbon. 50 piezas madera, Jujui 510 aceite 1650 cueros lanares, 52 cueros potro 2 tinas de saladero 2 quesos.

San Nicolas goleta «Carolina» Bella Vista á Nuñez y ca á s. La-usu 455 bolsas harina, 12 bolsas trigo.

Jujui goleta «Flor Correntina» á Idelliman y ca.

A S. Best hnos. 60 fardos lana.

ENTRADAS—DIA 6.

Montevideo vapor inglés «Atlas» id id transporte brasilero «Alia.»

Génova y Marsella vapor italiano «Pampa».

Goleta holandesa.

SALIDAS—DIA 7.

Uruguay vapor inglés «Sola».

DIVERSIONES PUBLICAS

COLON

Compañía Lírica Italiana

El Miércoles 7 del corriente

Funcion extraordinaria [illegible] Luisa Marchetti y los señores [illegible] Nerini, [illegible]

A las 8 1/2

LA ALEGRIA

7ª serie [illegible] 1er turno

Para hoy Miércoles 7 de Diciembre

Se pondrá en escena [illegible]

[illegible]

A las 8 1/2.

TEATRO GARIBALDI

[illegible]

Gran Baratillo [illegible] d7 v3

En la Carpinteria calle de Entre Rios núm. 407, [illegible] d7 v2

Se necesita un sirviente de 14 á 15 años calle [illegible] esquina Charcas [illegible] d7 v9

Sirvienta se necesita una en la calle de Venezuela núm. 476 d7 v10

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, calle de Chile núm. 406. d7 v10

Tramway Argentino objetos encontrados en los coches: 1 cartera con dinero, 1 par de guantes, 3 abanicos, 1 manchon, 1 paquete cuellos y puños, 2 sombrillas, 1 paragua de seda, 1 quitasol de seda, 1 saco de lustrina, varios pañuelos de mano, una cartera con útiles, 1 cigarrera de cuero, 1 atado ropa blanca, y varios otros objetos de insignificante valor.

Las personas que hayan perdido estos objetos pueden ocurrir al escritorio central de la administracion calle Potosí núm. 70 donde justificando su propiedad les serán entregados.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870.

d7 v9 Mariano Billinghurst y Ca.

Se ofrece una ama de leche fresca de 15 dias para criar en su casa, calle Salta núm. 189 d7 v10

Ama de leche se ofrece una fresca de pocos dias, para criar en su casa, calle Rivadavia 694. d7 v10

Sociedad «Los Negros» Se convoca á Asamblea extraordinaria para hoy, Miércoles 7, á las 8 de la noche.

Debiendo continuar la discusion del proyecto de Reglamento, se recomienda puntual asistencia; previniéndose que se reunirá con el número que concurra, por ser la segunda citacion, como lo prescribe el artículo 28 del Reglamento.

d7 v9 El Secretario.

Sirviente de comedor se necesita uno en la calle de Potosí núm. 70, es escusado presentarse sino sabe su obligacion. d7 v9

Se vende un carro de baras en buen uso, y de buenas maderas, rayos de lapacho, propio para los carniceros y fruteros de la costa. Es construido para toldo, de arcos de fierro, tiene una mula mansa de tiro, de silla y de carga, con el apero correspondiente para tirar al pecho. En el corralon calle Montevideo entre Paraguay y Charcas núm. 106, está á la vista á toda hora; para tratar al número 406 Paraguay, de 7 á 9 de la mañana. d7 v14

Se precisa una buena mucama, que sea formal, Cerrito 177. d7 v10

Se ofrece una ama de leche, calle Lorea 161 d7 v10

Ama de leche se ofrece una con buenas recomendaciones. ocurran á la calle Corrientes 369. d7 v10

Se ofrece una buena costurera italiana jóven, para tratar calle Tucuman núm. 238, primer patio. d7 v10

Ojo! ojo! ojo! Todos los comisionistas y corredores que quieran ganar buenas y fáciles comisiones, pueden ocurrir al escritorio de B. Fernandez y Hno., calle San Martin 58 de 12 á 4 de la tarde. d6 v13

Consejo de Hijiene Pública—D. Juan Pene, dueño de la Droguería calle Cangallo núm. 161 3/4, ha satisfecho la multa de dos mil pesos moneda corriente, por reincidencia en el ejercicio indebido de la profesion farmacéutica.

Leopoldo Montes de Oca.

d6 v8 Secretario.

Mucama y cocinera se necesitan en la calle de San martin núm 175 d6 v8

Cocinera del pais se necesita una, con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. d6 v8

Atencion los que compraron terrenos á D. Adolfo Bullrich en Barracas, llamados Juan José Grovas y Ezequiel Zabala tendrán á bien presentarse en la calle de la Victoria núm. 252 dentro de tercero dia para firmar las escrituras en la inteligencia que de no hacerlo así, se dará por nula la compra que hicieron. d6 v8

Dependiente Se ofrece uno español, recien llegado de Montevideo, inteligente en el ramo de mercería; tambien aceptará una colocacion en la campaña, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle Moreno 73 1/2, A. F. d. v. 7.

Cocinera se necesita una para llevar al Rosario que es usado que se presente con buenas recomendaciones, calle de Venezuela núm.316 d6 v8

Se alquila un excelente cuarto en la casa de altos calle Montevideo número. 483 para hombres solos ó matrimonio sin hijos con ó sin pension, y por poco precio; para tratar en la misma casa. d6 v8

Se ofrece una ama de leche italiana con abundate leche y con buenas recomendaciones calle Lorea núm. 134 d6 v8

Se ofrece una persona formal para dependiente de una casa de comercio, mayordomo, capataz ó una colocacion en el tramway, tiene buenas recomendaciones; ocurrir calle Sarandí núm. 46, entre Belgrano y Venezuela. d6 v8

Buena Gratificacion El domingo 4 del corriente se huyó de la casa calle de Independencia núm. 204, la menor Ramona Zarranza, de 13 años de edad, natural de Arrecifes, blanca, tartamuda. Se dará una buena gratificacion á la persona que la entregue ó dé noticias ciertas de su paradero, en dicha casa.

A la persona que la retenga, la oculte ó no la presente en la casa de la persona encargada de esta menor, ó en la del señor Defensor de Menores, se le harán los cargos que correspondan. d6 v9

Se alquila la casa propia para negocio calle Moreno 70, en la misma para tratar de 10 á 4 de la tarde. d6 v9

Matrimonio sin hijos se necesita el marido para cocinero y la mujer para mucama, es escusado se presenten sino saben su oficio; para tratar calle Venezuela 495. d6 v8

Queso envenenado para ratones, botica Inglesa de Kelly 371 Suipacha. d6 v8

Mucama se necesita que sea formal, Cerrito núm. 477 darán razon d6 v8

Duelas, Duelas y Duelas de 4, 4 1/2 y 5 piés, se venden en el Corralon de Rodolfo Bunge Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m.

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 257 1/2 p m 3ª

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 257 1/2. p m 3ª

Tilbury se compra uno que sea bueno y barato calle la Victoria 688 y 690. d6 v8

Cedro, Cedro y Cedro se está recibiendo en tablones y vigas y se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m

Cocinera y un muchacho—se necesita en la calle de Belgrano núm. 281 d6 v8

De 4, 4 1/2 y 5 piés son las duelas que se venden en el Corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m

Sirvienta se ofrece una para el servicio de una casa, Libertad 120. d 5 v 7

Ojo al cedro carpinteros [illegible] Corralon de Rodolfo Bunge [illegible] n26 p m

Cocinera Se precisa una cocinera en la calle de Ayacucho núm. 91, entre Cuyo y Corrientes. d6 v12

Cedro [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

[illegible] Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d7 v7e Carlos Bernaudo E. P.

De mandato del Sr. Provisor, Canónigo Dignidad D. Angel Brid, por el presente cito, llamo y emplazo á Da. Luisa Cubia, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante esta Curia y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho en la demanda de divorcio que tiene pendiente con su esposo D. José Marengo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Santiago D. Oliveira,
d 7-v7e Notario Mayor Eclesiástico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Gorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en la última tarde de los dias catorce, diez y seis y diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno de casa perteneciente á la testamentaria de D. Feliz Ponce de Leon situada en la calle de Santa Fé núms 387 y 389, cuya área se compone de nueve varas y dos pulgadas de frente al Sud por cincuenta de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento diez y seis mil pesos m/c—Los que se interesen en compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del actuario infrascripto Rivadavia núm. 101—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Severo J. Belúis.
d 7-v 7e Escribano Público.

REMATES

Calderon y Sandblad

De una buena propiedad, calle Chacabuco núm. 343 y 345.

TRAMWAY A LA PUERTA.

El Juéves 15 del presente á las SEIS en punto de la tarde venderemos á la mejor postura, sin retirar lote, dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, Y POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD, la propiedad situada calle de Chacabuco Nros. 343 y 345, á siete cuadras del Mercado del Centro, y en una localidad de lo mejor, pasando por la puerta el Tramway que va de las Cinco Esquinas á Barracas, y que recorre una gran parte de la ciudad.

El terreno mide 16 y media varas de frente al Este por 61 y cuarto varas de fondo al Oeste, y con algun edificio, lo venderemos en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues pocas veces se consigue vender una propiedad tan bien situada.

Títulos garantidos.

Y por mas informes al escritorio de los rematadores, Perú 37.

Tomás Ayres

Importante

De una linda esquina al Norte, sita en la calle de Libertad núm. 407, sobre la barranca, con preciosa vista al rio.

El domingo 11 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la referida esquina con 21 vara de frente por 40 de fondo, 2 piezas, 1 gran porton de fierro, sercado de pared etc.

La situacion es de lo mejor para edificar una hermosa casa para negocio y familia, al efecto tiene un plano para es- edificio, hecho por uno de los primeros arquitetos.

Mas datos Victoria 91.

POR EL MISMO

De una buena casa á la moderna, en la calle de San José n° 400, distante 2 cuadras para el centro de los antiguos carrales, é igual distancia del tramway del Mercado Constitucion.

El Domingo 11 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, la bonita casa-quinta contral arriba espresada; edificada en 15 varas de frente por 40 de fondo, 5 hermosas piezas, jardin, árboles ricos frutales, cocina, pozo de agua y oficinas precisas.

Atencion: téngase presente que el tramway en construccion de la calle de Moreno es el que recorrerá la hermosa calle de San José hasta los nuevos corrales y como la finca es de poco precio, llamamos la atencion de las personas de poco capital, en un parage central y de gran porvenir.

NOTA—Hay que vender por liquidacion á todo precio. Mas pormenores Victoria 91.

H. Baizan

El domingo 11 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de una preciosa esquina á la calle de Córdoba y Rio Bamba, mirando á el Este y Norte 31 varas de frente por 30 de fondo, y una porcion de edificio viejo de teja, con una cantidad inmensa de material, dicha esquina se vende en un solo lote á fin del que el comprador la pueda fraccionar mas tarde y cuando menos redoblar la suma que emplee hoy en dicha esquina á la vuelta de poco tiempo, se previene que el dueño de la propiedad de que se habla está bastante enfermo y con ese motivo se vé obligado á rematar á la mas alta postura hasta el estremo de quemar si posible fuese, antes de empezar el remate se les leera á los interesados el documento por el cual estoy autorizado para vender á cualquier precio, con el fin de que queden mas satisfechos los compradores.

POR EL MISMO

De la mas linda casa que se ha construido hasta hoy en la calle de Solís, señalada con el número 201.

El Domingo 11 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue: 9 1/4 varas de frente por 60 varas de fondo, el frente á la moderna, en magníficas molduras, dos ventanas hermosísimas de reja, con su correspondiente puerta de calle de parmer órden, friso de mármol, vereda de piedra, una hermosa sala con su correspondiente portada, las paredes de las piezas pintadas con cuadros al óleo, los cielos-razos tambien son pintados, el total de las piezas son 11, dos altas y 9 bajas, el comedor con su correspondiente estufa de mármol, todas las piezas con pisos de madera de primera clase, dos zaguanes con cielos razos y pisos de mármol de colores, algibe con brocal de mármol, cocina, letrina y cuarto de baño en una palabra es como se ha dicho antes, una de las mejores casas que hay en toda la calle de Solís.

Ambrosio del Molino y Cnía

En su casa calle de la Victoria núm. 202 y 204

Gran remate de libros escojidos en español, francés, inglés, aleman, italiano, latin &. por cuenta esclusiva de la Imprenta y Librería Franco Americana.

En los dias lúnes 12, mártes 13 y miércoles 14 del del corriente, á las 8 en punto de la noche, procederemos á la venta al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, de mas de 3,000 volúmenes escojidos en los idiomas arriba espresados, la mayor parte ricamente encuadernados, abrazando ciencias, artes, industria, literatura, jurisprudencia, religion, filosofía, viajes, medicinas &. &.

Dichos libros estarán en exhibicion en la casa de remate desde el viérnes 9 del corriente, notándose particularmente entre ellos muchas obras relativas á América, asi como ediciones diversas antiguas y raras. Los catálogos se repartirán desde el mismo dia 9 del corriente en nuestro escritorio, Victoria 202 y 204, y en la Imprenta y Librería Franco Americana, Chacabuco 99, frente al Mercado del Centro.

Federico J. Miró

REMATE SEMI JUDICIAL

Para pobres y ricos.

De las dos lindas casitas centrales calle Uruguay números 70 y 81, entre Cangallo y Cuyo, frente al gran palacio del Sr. Dr. Bernet, á solo cuatro cuadras del Mercado del Plata, calle alta y empedrada y con gas, libre de inpudaciones por cuenta de una testamentaria, alerta!

El domingo 11 de diciembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate las dos mencionadas casas edificadas en terreno que miden 14 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo con todo lo en él edificado [illegible]

[illegible]

[illegible] Rumella

[illegible]

[illegible] 15 1[2 vs de fondo [illegible] con maderas duras [illegible] de mármol [illegible] de piedra [illegible] habitaciones son tres [illegible] á mas pozo, cocina y letrina cada una de ellas.

Están situadas en la calle del Parque, con frente al Norte, entre Andes y Ortiz.

No falten los que buscan rentas.

POR EL MISMO

DE UNA GRAN ESQUINA!

¡De 33 varas frente por 50 de fondo!!

Se dividirá en lotes ó se venderá el todo

¡PARQUE Y ANDES!

¡El Domingo 11 despues de haber vendido las casitas anteriores á las 4 en punto!

¡Si faltan pierden el hacer un buen negocio!!

El Domingo!

El Domingo!

El Domingo!

POR EL MISMO

De otra notable y espléndida esquina!

MONTEVIDEO Y JUNCAL

¡¡FRENTE AL HUECO DE CABEZITAS!!

¡**40 varas frente por 50 de fondo**!

Se venderá el todo ó en lotes! Fijarse bien que es de los locales de mas porvenir de esta bendita ciudad!

EL DOMINGO 11 Á LAS SEIS EN PUNTO

Por informes al rematador, Piedras 255 1[2.

POR EL MISMO

GRAN REMATE

El Juéves 8 de Diciembre (fiesta) á las 4 1[2 de la tarde

EN EL «11 DE SETIEMBRE»

FRENTE Á LA DESTILERIA

En los parajes de mas porvenir que tiene la ciudad de Buenos Aires

Venderemos á las 4 1[2 de la tarde, una magnífica esquina de 32 vs fte por 60 de fdo

¡¡CUYO Y CENTRO-AMERICA!!

Bastantes conocidos son estos parages, para que nos pongamos en minuciosos detalles, solo vamos á objetar algo que quizás no ha llegado á oidos de algunas personas interesadas.

Sabido es la importancia y el gran incremento que van tomando los terrenos hácia el 11 de Setiembre, la razon se concibe fácilmente, la plaza del 11 es ó lo será en breve el foro del comercio de Buenos Aires, de todos es conocido los grandes depósitos que se van á hacer por cuenta del Gobierno, á mas tenemos, tramwoys, gas, aguas corrientes, &, pero lo que no sabrán es que el 1° de Enero de 1871, la via del ferro-carril del Oeste, va á servir de tramway al mismo tiempo desde el Parque hasta Flores, no tardando sino 10 minutos en recorrerla dicho tramway, va á ser tirado por una maquina de presion de la fuerza de 6 caballos, esto lo decimos y aseguramos en la inteligencia de no equivocarnos. Ahora bien ¿se puede calcular el valor y adelanto que tomarán las tierras en estas localidades? Lo dejamos á juicio de los interesados y solo les recomendamos puntualidad en la hora.

Nota—Ya saben que el tramway de Mendez los conduce hasta la boca-calle.

Otra—Se nos olvidaba, que segun los solicitantes se dividiria la esquina en 5 lotes

A los especuladores recomendamos esta brillante esquina—Por informes al rematador, Piedras 255 1[2.

POR EL MISMO

De una casita situada en un bello local

El juéves 8 del corriente (fiesta) á las 6 de la tarde venderemos por lo que mas dieren, la espresada casita, construida en terreno de 8 1[4 varas de frente por 30 de fondo, 3 lindísimas habitaciones hechas á todo costo, con maderas duras, empapeladas, recien pintadas, baldozas en los pisos y en los techos, umbrales de mármol, 2 hermosas ventanas á la calle, varandas de fierro en la azotea &., en fin es lo que se llama una casita chiche edificada á todo costo modernamente.

Su situacion es la mas pintoresca é hijiénica (ahora que hay tanta viruela) de la ciudad, calle Garantias entre Arenales y Juncal.

POR EL MISMO.

¡De un magnífico y bien situado terreno! En la calle de Montevideo entre Paraguay y Charcas, rodeado de tramways y grandes edificios, con gas, aguas, corrientes y empedrado.

¡A tres cuadras de la Plaza de la Libertad y 4 de la del Parque!!

El Juéves 8 á las seis y media le prenderemos fuego

¡NO FALTEN LOS QUE QUIERAN EDIFICAR!!

Por informes al rematador, Piedras 255 1[2.

POR EL MISMO.

¡ATENCION!

OTRO GRAN TERRENO POR EL 11

En la calle de Cuyo, entre Passo y Castelli

¡Mide 40 varas frente por 60 de fondo!

El Juéves 8 del presente á las 4

Ya se sabe que hay tramways, gas, aguas corrientes &. Anteriormente nos hemos permitido hacer algunas objeciones respecto al valor y adelanto de estos terrenos y por consiguiente nos abstenemos de hacerlo nuevamente.

Este como los dos que van á continuacion, hay que venderlos terminantemente, por liquidacion de negocios de una sociedad.

Rodriguez Larrazabal y Ca

INDIA Y JAPON

GRAN SURTIDO---ARTÍCULOS NUEVOS

Por la barca inglesa Surprise de Canton venida á la consignacion de los Sres. Enrique Ochoa hijo y Ca. por cuenta y órden de los Sres. Hungo y Ca:

Venta por bultos,

sedas, esteras,

merceria, porcelanas,

muebles, nuevo surtido.

En nuestra casa Victoria núm. 143 y 145.

Los dias miércoles 14, juéves 15 y viérnes 16 del corriente á las 12 en punto á los plazos de costumbre venderemos este importante cargamento, el primero venido al país para su gran novedad compuesto de artículos de nueva fabricacion de gustos modernos tanto en sedas, como en muebles, porcelana, estera, etc.

El detalle irá mañana.

J. Castelletti y Cnía

De tres magníficas chacras en el pueblo General Rodriguez, de 127 cuadras de hermosos terrenos—El dia del remate se anunciará oportunamente. n 27

POR EL MISMO

En su casa calle Perú n° 26—de noche.

El sábado 10 de diciembre á las 8 en punto se ha de dar principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un espléndido surtido de artículo de bazar, cuyo pormenor es como sigue:

Juegos de electro plata para café, teteras de id, mantequeras de id, cubiertos de id, candeleros, bandejas de id, juegos porcelana para lavatorios, compuestos de 10 piezas, juegos para café, compuestos de 16 piezas todos de porcelana fina, 2 lindísimos juegos de mesa compuestos de muchas piezas, vasos de cristal, botellas de id, tazas porcelana doble para café y caldo, id doradas, candelabros de bronco, adornos de porcelana, relojes de pared, id de sobre-mesa, id de oro, carabañas de id y otra infinidad de artículos que estarán á la vista en la hora de remate.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú número 26—De alhajas de oro.

DE NOCHE

El miércoles 7 de diciembre á las 8 en punto de la noche, se rematará al contado y sin retirar lote, un gran surtido de alhajas de oro, por órden de dos casas introductoras, consistiendo en su mayor parte en relojes de oro, id de plata, id de plata dorada, rosetas de id, carabanas de id, prendedores todos de oro, cadenas de id cortas y largas, anillos, brillantes, cubiertos de plata, relojes de pared y otra infinidad que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De tienda y mercería, en su casa calle Perú n° 26.

El mártes 13 de diciembre se rematará al contado por órden de varias casas introductoras, un espléndido y variado surtido de efectos de tienda y mercería, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de varias clases, lienzos, percales franceses para vestidos, jaconás muselinas, cotin listado, grós negros y de colores, tapados de seda id terciopelo, brines de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños, ropa hecha de casimir y de brin, colchas grandes blancas y de rica calidad, jacones en piezas y en cortes, muselinas id, id bla[illegible] de varias clases, crinolinas blanca y á cuadros de rica calidad, gran surtido de medias para señora, hombres y niños, infinidad de sombreros de las calidades mas finas de castor negros y de colores rica clase, camisas para frances, para id, chalecos, de casimir y [illegible]

Pablo Escalante

[illegible] en su casa calle de San Martin [illegible] 9 de Diciembre á las 11 1[2 en [illegible] á la venta á la mejor [illegible] Instancia en lo [illegible]

[illegible]

[illegible] de todas clases, tiendas de colores, [illegible] lana para ruedo [illegible] géneros [illegible] imitacion, paño Moscowa, balleta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda, percalinas, agua florida, lustrina, géneros abastonados, hilo de carretel y en ovillo, alfileres varias clases y otra infinidad de artículos que se omiten por su larga estension.

Lopez y Blanco

Al contado, en Barracas al Sud de la tienda y ropería de cuenta y órden de D. Antonio Solari, calle de Mitre á una y media cuadra del puente, donde estará la bandera.

El domingo 11 de diciembre á las 11 en punto y al contado, venderemos todas las existencias de dicha tienda, cuyo porm nor es como sigue.

Abanicos, redecillas, coronas, cinturones, medias cortas, largas y de color, chicas y grandes, finas y ordinarias, carreteles de seda y de hilo blanco y de color, varias clases y marcas, percales, género para vestido, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzos id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, barelle, uso doméstico, jergas inglesas, cambray, clarin, linó de obispo, cortinas de mucho gusto, géneros para vestido gusto enteramente nuevos, bombasí labrado, camisetas tartanes de colores, chaquetones ingleses, género de lana para vestidos, id de hilo para sábanas, camisetas rayadas, id de merino de varias clases, medias largas crudas para hombre, id de señora, camisas inglesas de listado, id pechera de hilo bordadas, camisetas de crimea de varias clases, merino negro francés, boas de lana, miriñaques, calzado de varias clases, uso doméstico doble ancho, gró negro y de colores, sarga de lana y seda, tiradores, madapolan, uso doméstico, camisas de varias clases, pellones mendocinos, tucumanes é ingleses, ropa blanca, baberos, paraguas, coco de la india, acordiones, rosarios y tijeras.

Advertencia: al mismo tiempo si hay interesados, venderemos todas las existencias de dicha tienda, en un solo lote siempre que la oferta sea aproximada al valor de existencias que hay, como tambien el armazon, mostrador y escaleras, &. Está situada esta tienda en el mejor local de Barracas al Norte, en la calle real, sus existencias son muy bien conservadas y á precios sumamente bajos, el que desee establecer negocio en este punto, se le presenta la oportunidad de aprovechar de esta pichincha.

POR EL MISMO

AL CONTADO

De la tienda, mercería, sombrerería, depósito de calzado del profugo Juan B. Alberti, calle de Artes núm. 175 y 177, de órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Viérnes 9 del corriente a las 12 en punto venderemos al contado y al mejor precio sin retirar lote, todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Guantes algodon y lana, guarnicion, abrochadores, trencilla, sombreros de castor, de terciopelo, de paño etc., tafetan de seda, hilo, alfileres, cordon, trencillas, votones, camisas, flores, pamelas, vestidos, enaguas, apretadores de papel, de goma, vaulitos de madera, guarnicion de seda, camisolines, corbatas de señora, y de hombre, encages negros, capelinas, gorras de oleos para niños y aguares, paños, percales, zarazas, tohallas, orlean, alpaca, medias de hombre, de señora y niñas chicas y grandes, largas y cortas, votines ingleses y franceses de hombre, de señora, niños y niñas y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion, bidrieras, mostradores, quinques, toldos, altillo y los enceres de la casa.

POR EL MISMO

A plazos—En su casa calle del Perú 94 y 96.

El lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos:

Zarazas de las mejores marcas, bramantes, lienzos, género de hilo para sabanas, id de algodon, azargado votines, batas de señora, percales de color, pequines negros y de colores, id de ga nbrona, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas vicuña, seda negra y de colores, sintas de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, cacos y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasí, sombreros, camisas zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, drit blanco, botines, género para vestidos, tohallas, enagüitas, balleton, cordon, cinta de hilera de hilo y algodon, trensilla lana para ruedo, franela seda, botones, hilo de patente, perfumerías, broches, armazon, mostrador, vidrieras, sombrillas, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques, medias de hombres, señoras y niños pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, percales listados, miriñaques y otros artículos.

Juan A. Astengo

De 3 magníficos lotes de terrenos situados en el Boulevard de la calle de la Caridad entre Potosí y Moreno midiendo cada uno 10 varas de frente con 40 de fondo.

El juéves 8 de diciembre á las 2 1[2 de la tarde en punto, venderemos al contado y á la mejor oferta, estos espléndidos terrenos por su posicion y altura, situados en una de las mejores calles de 20 varas de ancho, á una cuadra y media del 11 de Setiembre y á una de la estacion del tramway de la calle de Cuyo, via directa, calle empedrada, pasando el tranway por delante, estos terrenos hacen esquina con la conocida quinta de Alcobendas, rodeados de magníficos edificios y otros en construccion, estando el inmenso porvenir de estos terrenos al alcance de todos, nos parece escusado entrar en mas detalles, títulos de lo mejor, por mas informes al rematador, Belgrano N° 353, por la mañana hasta las 11 y por la tarde desde las 4 adelante.

POR EL MISMO

¡**Judicial**!! De una casa en la calle Venezuela N° 489, por órden del señor Juez de 1 Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de Da. Agustina Gamboa.

El domingo 11 de Diciembre á las 6 en punto, se procederá al remate de la mencionada casa compuesta de 8 1[2 varas de frente por 56 varas de fondo, 5 piezas de azotea y 2 con techo de zinc, cocina, pozo y un gran parral de fierro, calle empedrado, ancha y solo dista media cuadra del Boulevard Argentino, tasada muy bajo, en la suma de 97,389$ m[c, advirtiendo que dicha suma será la base del remate, por estar así mandado; para ver su tasacion, títulos, en la escribanía del Sr. Pardo, calle Piedad n° 105 o Belgrano 353.

POR EL MISMO

Remata mañana Juéves á las 2 de la tarde, los magníficos terrenos en el boulevard calle de la Caridad entre Potosí y Moreno. El tramway de la calle de Cuyo, puede dejar á los interesados en los mismo terrenos.

Manuel P. Medrano

De una magnífica casa situada en la calle de Piedad núm. 484, 58 calle de 30 varas de ancho, empedrado, alumbrada á gas, aguas corrientes, y tramway á la puerta.

El domingo 11 de diciembre á las 4 1[2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la hermosa casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1[0 varas de frente al Sud por 52 de fondo, con 6 grandes y hermosas piezas hechas á todo costo en cal, cocina, resumidero, 2 letrinas y 2 magnífcos parrales, con sus correspondiente sarso de fierro, todas las maderas de urunday, techos y pisos embaldozados, puertas y ventanas de cedro, umbrales y frisos de marmol.

Llamo la atencion sobre esta propiedad que está situada en el verdadero centro de la ciudad y en una de las calles mas hermosas y comerciales.

Títulos superiores para verlos á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO

De una buena casa situada en la calle de Potosí núm. 581 donde estará la bandera.

El juéves 8 de diciembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la casa arriba indicada edificada en terreno de 11 varas de frente al Norte por 50 de fondo, con 5 hermosas piezas, cocina, pozo y un gran parral.

Títulos garantidos para verlos á mi escritorio Potosí 103.

Manuel Gallardo y Cnía

EN EL PUEBLO DEL BARADERO

Perteneciente á la testamentaría de D. Fidel Diaz y Da. Eduvijes Camaño.

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, encargado interinamente del despacho del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El juéves 29 de diciembre, á las 12 en punto del dia, se rematarán al contado los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría arriba indicada, á saber:

Un terreno compuesto de 146 1[2 varas de frente al rio de Arrecifes, por legua y media de fondo [illegible]

[illegible]

FRANCISCO F. DE LA SERNA

JUDICIAL

DE UN TERRENO DENOMINADO ESTANCIA

Testamentaria de D. Nicolas Enrique Peña, Juzgado Dr. Garcia Fernandez

15 cuadras de frente.

25 cuadras de fondo.

Igual á 375 cuadras cuadradas.

En el partido de Cañuelas, cuartel 3. °

Lindando por el frente con Da. Micaela Garcia, por el Sud con D. José Marseno y por el fondo y N. E. con Da. Maria Zenona Ocampo.

Tasacion total 117,000$ m[c. No puede atenderse oferta que no esceda de las dos terceras partes de aquella suma.

El VIERNES 16 de Diciembre á la una en punto remataremos á la mejor oferta, dinero al contado, en nuestro escritorio calle de Belgrano número 218 el hermoso campo con quinta y poblaciones que queda arriba designado.

En nuestro poder se halla el espediente con las tasaciones y títulos de propiedad.

Juan E. Hughes

JUDICIAL.

Por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, encargado interinamente del despacho del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De un terreno con edificio, formando esquina á las calles de Ecuador y Parque.

El domingo 25 de diciembre á la una en punto de la tarde, se rematará la propiedad arriba indicada, midiendo su terreno 17 1[2 vs de frente al Norte por 74 de fondo al Sud, tasada en la suma: $ 124,525 y 28 centavos m[c. No se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes que son: $ 83,016 y 85 centavos m[c.

Los interesados que gusten inspeccionar los títulos y tasaciones, podrán pasar por la escribanía D. D Eduardo Munilla, donde se les pondrá de manifiesto.

Antonio Zunini

Verdadera venta á todo precio! De un hermoso terreno de mucho porvenir, situado en la calle Defensa á una cuadra bajando la barranca—Atencion especuladores!!

El Juéves 8 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta á todo precio y al contado de dicho hermoso terreno, que mide 17 vs de fte por 50 de fondo.

Se llama sériamente la atencion de todos los que quieran hacer postura, ligero sobre esta espléndida ocasion que se les presenta, pues, nadie ignora la gran importancia que dichos terrenos van tomando.

Buenos Aires camina á pasos gigantescos en su engrandecimiento, el tramway que cruza sus calles, ha acortado toda distancia, dando inmenso valor á los terrenos que se hallan situados fuera del centro. Por mas pormenores al rematador, Moreno 192.

POR EL MISMO

¡¡¡Interesante noticia!!!—1er gran remate por liquidacion de negocio!! Escojida coleccion de artículos en general como ser: ricos muebles nuevos y usados, artículos de joyería y bazar, ropa hecha para verano, vinos finos, cigarros, cerveza y muchos otros artículos que estarán á la vista, en su casa Moreno 192.

El Sabado 10 del corriente tendrá lugar el primer gran remate por liquidacion de la casa; la venta es á todo precio pero al contado; empezaremos á las 12 en punto, aprovechen pues señores antes que se acabe: Luego daremos el pormenor que es muy estenso y variado.

NOTA—Se avisa á los que tengan efectos en nuestra casa vengan á retirarlos dentro del término de 3 dias; pasado dicho plazo serán vendidos por cualquier precio no habiendo derecho á reclamos.

Izquierdo y Ponce

De una magnífica propiedad

¡Ojo y no perder la oportunidad de adquirir una finca de gran porvenir.

El juéves 8 del corriente á las 5 1[2 de la tarde, se procederá á la venta de la preciosa finca que designara la bandera, situada en la calle de Junin n° 7, esta casa de poco tiempo construida y perfectamente situada, está edificada en terreno de 10 vs de frente al Oeste, es compuesta de una magnífica sala y 5 piezas, cocina, sumidero y demas necesario, con un magnífico algibe, techos y pisos de baldoza y mosaico, todas las maderas duras y las piezas con cielos-razos y empapeladas, en resúmen; reune todas las comodidades que se pueden apetecer y está entre los tramways de las calles Rivadavia y Piedad, la llave está en el almacen de la calle Piedad y Junin y puede verse á cualquier hora, no hacemos comentarios de la propiedad que vendemos por ser escusado, pues, los interesados pueden formar juicio inspeccionándola, por mas datos al escritorio, Moreno 70. (Superiores títulos)

Guillermo Mártens

Para fonderos y cafées, &, &—De un establecimiento de fonda, calle Libertad n° 81 1[2.

El Viérnes 9 del corriente á las 11 de la mañana, se procederá á la venta de todo el menage del establecimiento arriba espresado, cuyo pormenor es como sigue: armazon con mostrador, mesas, sillas, cuadros, bebidas en general, lamparas, cocina económica, leña, carbon y muchos otros artículos que estarán á la vista—Por mas datos al rematador, calle Rivadavia número 281.

Remate Judicial

EN EL PUEBLO DE JUNIN

POR JOAQUIN CABALLES

A los 30 dias de la fecha se ha de rematar en este pueblo un terreno municipal, formando esquina á la plaza; su área es: 50 varas de frente á la plaza y 50 de fondo.

El local es inmejorable para construir una hermosa casa, para cualquier negocio. En seguida se rematará el derecho al zanjeado de 4 suertes de chacra conocidas por quintas del Estado—Junin, 15 de Noviembre de 1870. d 2 v8

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

En la calle de Lima esquina de Independencia.

El mártes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar todas las existencias de la tienda y mercería pertenecientes al concurso de D. Anacleto Juarez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra consistiendo en un surtido completo de efectos de tienda y mercería. Por mas pormenores ocurran al rematador calle Perú núm. 180.

Adolfo J. Bullrich y Cnía

A quienes convenga.

Avisamos que tenemos para vender particularmente las siguientes propiedades:

En Belgrano, una hermosa chacra distante 10 cuadras de la calle real y compuesta de 17 cuadras cuadradas de terreno de 150 varas la cuadra, una linda casa sólidamente edificada con 4 piezas y corredores mirando al pueblo, un gran palomar con 4,500 michinales y 3,000 palomas mas ó ménos, pozo, pileta, corral, &.

En las Conchas, una casa-quinta con frente á la plaza; 5 piezas de material, cocina, pozo pileta y demás oficinas, varios terrenos con frente al rio Lujan unos, otros sobre la ribera del rio del Tigre y algunos mas entre el canal de San Fernando y el Tigre y sobre este el rio de las Conchas

En Barracas, algunos terrenos muy bien situados, uno formando esquina y próximo á Santa Lucia—Por menores á nuestro escritorio n° 118.

POR EL MISMO

Remate en Barracas al Norte, importantísima venta sobre el Riachuelo, 11 lotes de terrenos, únicos que no encuentran rivales en esa localidad—¡¡Barraqueros y constructores alerta!!

El juéves 8 de diciembre (dia festivo) á las 5 1[2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado: estos magníficos é importantes terrenos, cuyas ubicaciones son:

Sobre el Riachuelo

Lote n°	Varas de frente		Vs de fdo
1—	12 1[2 varas de frente por		63
2—	12 1[2	«	60
3—	9 1[2	«	59
4—	9 1[2	«	58
Calle Nueva			
5—	10	«	28
6—	10	«	28
Calle Larga de Barracas (3 esquinas)			
7 Esq.	9 1[3	«	30
8	9 1[3	«	30
9	9 1[3	«	30
10	9 1[2	«	60
11	9 1[2	«	60

La importancia de estos terrenos está á la vista de todo el mundo para que nosotros hagamos uso de bombo, pero queremos observar solamente que son los únicos terrenos que se han ofrecido en venta hasta hoy, que presentan las ventajas que no escaparán á la mas pobre inteligencia. Están situados sobre el mismo rio ribera por medio, con el muelle del estado al frente, los fondos la importante calle Larga, que se adoquinará antes de 12 meses con un tramway, que va hasta la misma Bolsa y Banco de la Provincia, cuya estacion en las 3 esquinas, está calle por medio, sobre las mismas áreas de este terreno. Tambien está situada en dicha área la estacion del ferro-carril de la Boca y cuya continuacion hasta la Ensenada será un hecho antes de mucho.

Planos, se repartirán en la Bolsa de comercio, en el local del remate y en nuestro escritorio, San Martin número 118.

POR EL MISMO

Colosal remate de [illegible] terrenos [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

De todo Armazon [illegible] San Martin 116.

El Viérnes [illegible] á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la tienda á saber:

Ropa hecha de todas clases para hombre, sobretodos, levitas, sacos, pantalones, chalecos, y trajes completos de casimir y medio casimir, id id de brin de varios gustos y colores, camisas blancas pechera de hilo, id id algodon, id id de colores, camisetas de franela, id punzoes, camisas de crimea, trajes completos para trabajadores de lencillo azul, blusas algodon, medias de lana y algodon para hombre, gorras de paño, sombreros de todas clases, pajas de lana, flanela en piezas, cuellos, zapatos, botas y zapatillas é infinidad de artículos del ramo, largos de detallarse.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador y vidrieras, mas detalles San Martin 116.

POR EL MISMO

Gran remate en Barracas al Sud, 58 lotes á todo precio, terrenos desde 100 pesos m[c. la vara con 70 de fondo, verdadera pichincha para los pobres.

El domingo 11 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, estos importantes lotes de terrenos, situados en Barraca al Sud á 3 cuadras de la Iglesia, sobre la calle Belgrano y á media cuadra de la calle Real, son terrenos altos, bien situados, rodeados de una grande y favoriosa poblacion, todos los lotes serán de 20 varas de frente por 70 hasta 80 varas de fondo y de consiguiente ofrecen mucha comodidad á los que por muy poco dinero quieran hacerse de una linda propiedad.

El pormenor es como sigue:

Lotes		varas		fondo
1	esquina	20	varas	60
2—		20	id	60
3—		20	id	60
4—		20	id	60
5—		20	id	60
6—		20	id	60
7—		20	id	60
8—		20	id	60
9—		20	id	60
10—		20	id	60
11—		20	id	60
12—	esquina	20	id	60
13—	id	20	id	60
14—		20	id	60
15—		20	id	60
16—		20	id	60
17—		20	id	60
18—		20	id	60
19—		20	id	60
20—		20	id	60
21—		20	id	60
22—		20	id	60
23—		20	id	60
24—	esquina	20	id	60
Calle Nueva				
25—	esquina	20	id	60
26—		20	id	60
27—		20	id	60
28—		20	id	60
29—		20	id	60
30—		20	id	60
31—		20	id	60
32—		20	id	60
33—		20	id	60
34—		20	id	60
35—		20	id	60
36—	esquina	20	id	60
37—	id	20	id	60
38—		20	id	60
39—		20	id	60
40—		20	id	60
41—		20	id	60
42—		20	id	60
43—		20	id	60
44—		20	id	60
45—		20	id	60
46—		20	id	60
47—		20	id	60
48—	esquina	20	id	60

POR EL MISMO

El almacen de comestibles y bebidas, RECONQUISTA NUM. 76,

Por liquidacion

El lúnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de este bien surtido almacen, cuyo pormenor es como sigue.

Vino de oporto varias marcas, jerez id id, aguardiente de caña de Parahy, bitter, ginebra en botellas y frascos, conservas superiores de varias clases, mostaza, dulces de Lisboa y del Brasil, sal en frascos y barricas, riquísimo dulce seco y en cajon, encurtidos, arenques en latas, chorizos estremadura, galletitas, sopa sutien, yerba, salsas inglesas, cerveza inglesa, jabon, papel de envolver, vinos franceses ricos San Julien, Medoc, Pontet Canet &, y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Venderemos la accion á la llave; el lindo mostrador y armazon propio para cualquier negocio de lujo, los escritorios, picos de gas, varios lotes de cascos y botellas vacias. Por mas pormenores San Martin 118.

Florencio Madero y Cnía

Gran remate en Barracas, frente á Santa Lucia, antiguo terreno del señor don

ZENON VIDELA

Tramway a la puerta, al descender la barranca, dos manzanas de terreno divididas en lotes

A TODO PRECIO—SIN RETIRAR LOTE

Por órden terminante de dos respetables comerciantes.

El mártes 13 del corriente á las 5 1[2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote—dos magníficas manzanas de terrenos, de las que pertenecieron al señor D. Zenon Videla situadas al pié de la barranca de Santa Lucia.

Es preciso ver para juzgar. Se suplica solamente mas entusiasmo por los precios, los del último remate fueron bochornosamente bajos.

POR EL MISMO

Gran remate semanal de muebles, en nuestro patio Bolivar 14. El viérnes 9 del corriente á las 11 1[2 venderemos una gran cantidad de muebles flamantes, por cuenta de fabricante y de casas particulares, al contado y sin retirar lote. El pormenor de estos lujosos muebles se repartirá en los cartelitos de costumbre.

Se venderá un tylburi, nuevo flamante y dos máquinas de litografía con sus piedras correspondientes para grabar.

POR EL MISMO

¡Colosal área de terreno!

Veinte manzanas próximamente.

En Barracas al Sud.

Entre los saladeros de Cambaceres, Sandó, Somellera, Aldaz, Demarchi, Gaglie, Berisso y calle principal.

Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate; actualmente el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.

Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De dos casas buenas, calle de Estados Unidos números 35 y 37—A todo precio por liquidacion social.

El juéves 8 de diciembre á las 5 de la tarde en punto (dia de fiesta) venderemos sin retirar lote, á todo precio y dinero de contado, por órden terminante y liquidacion de ambos socios, dos buenas propiedades, situadas en la calle de Estados Unidos nos 35 y 37, con 17 1[2 varas de frente al sud por 30 de fondo, conteniendo dos espaciosas casas en buenas condiciones y comodidades.

Pueden verse todos los dias hasta el del remate, los títulos son perfectos, pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar 14.

POR EL MISMO

De una preciosísima finca, calle de Solis núm. 17 entre Victoria y Rivadavia.

El Domingo 11 del coriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, mide su terreno 11 varas de frente por 100 de fondo, tiene 5 piezas modernas con piso de mosaico títulos de perfecto estado y por mas pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida finca conocida por «El Jardin Argentino», calle del Temple Nos 85 á 93, perteneciente á la testamentaría del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El de diciembre á las 5 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, D. Miguel Garcia Fernandez, por nombramiento espreso á nuestro favor de los señores albaceas—Mide el terreno 27 varas de frente al Sud, por 95 de fondo teniendo un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas, es entendido que la venta del terreno se hará con todo lo edificado en el.

Debe prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1° Julio de 1876; por el cual y el inquilino paga solo 800 [illegible] no obstante de asear 8,000 cuestion de un cero, nada mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato, el inquilino se obliga, al terminar éste, á dejar á beneficio del propietario, todo lo edificado.

La tasacion es de pesos m[c., no pudiendo [illegible]

[illegible]

[illegible] Bolivar 14.

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] ...viembre 27 de 1870.

d 6-v 20 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Dr. Agrelo y autorizacion del Superior Tribunal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Narciso Cardoso ya sea como herederos ó ya como acreedores debiendo comparecer al Juzgado dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto, por la oficina de D. Francisco María Ramirez calle San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 6-v 5 e Denis Becozi

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D. Juan Suelgaray la sentencia recaida en el espediente que le sigue D. Bernardo Bidegain, cuyo tenor dice:

Y vistos: los presentes autos seguidos por D. Bernardo Bidegain contra D. Juan Suelgaray, por cobro de arrendamientos de un campo, y del importe de un pagaré:

Y considerando 1°: Que por el escrito f. 5 el actor acompañó el documento simple que ahora corre en testimonio á f. 1ª, segun el cual dió en arrendamiento á Suegaray una área de campo el 1° de Enero de 1867, por la suma de 7,000$ m/c anuales; y en tal virtud, cofesando haber recibido ya un año, cobra los subsiguientes, y ademas 3600 pesos m/c por el pagaré f. 3.

2° Que, notificado Suelgaray personalmente á f. 8, aunque negandose á suscribir la diligencia se constituyó despues en abierta contumacia, y fué forzoso dar por contestada la demanda, recibirla á prueba y continuar todo el juicio en rebeldia.

3° Que del certificado f. 25, aparece que Suelgaray, aunque en distinto juicio, se ha reconocido arrendatario de Bidegain, por igual suma de arrendamiento anual, y ademas deudor de arrendamiento, con fecha 2 de Agosto de 1869.

4° Que durante el término probatorio, Bidegain presentó las proposiciones f. 41, las que, prévias las intimaciones de derecho, fueron dadas por absueltas á f. 42 de ernedia de Suelgaray, y por lo tanto queda establecida en su rebeldia la confesion. 1°: De ser cierta la deuda de 3,600$ del documento f 3; y 2: que con escepcion del primer año de arrendamiento satisfecho, adeuda los demás á razon de 7.000.

5° Que respecto de la confesion ficta, es opinion del Conde de la Cañada, Juicios civiles, parte 1ª capitulo 4, núm. 24 al 28; fundado en las leyes y autores que cita, que ella induce un efecto de prueba de la demanda que permanece hasta tanto que el demandado pruebe concluyentemente su libertad y ninguna obligacion (y ademas Goyena tom. 6° tit. 72, sec 1ª, núm. 4936.

6° Que, en tal virtud y no habiendo Suelgaray desvirtuado esa presuncion juris de verdad de la demanda, y atento ademas lo espuesto en el considerando, 3° la demanda debe darse por justificada en su rebeldia.

Por estos fundamentos, así lo declaro; y en consecuencia, condeno á Suelgaray al pago dentro de diez dias, de todos los arrendamientos vencidos que liquidará el actuario, con deduccion del año que se confiesa recibido; de los 3 600$ m/c del pagare f. 3, y ademas en todos los costos y costas causadas por su rebeldía, quedando á salvo á Bidegain las acciones que puedan corresponderle por los daños y perjuicios que alega se le han inferido, y debiendo hacerse saber esta sentencia al demandado por edictos en los diarios y termino de ocho dias, si no pudiere ser notificado personalmente.

Definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires á 3 de Diciembre de 1870, Miguel Garcia Fernandez.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 6-v 13 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. Juan Treviranos que en los autos que contra él sigue los Sres. Urable hermanos; ha recaido el auto del tenor siguiente—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1870—Y vistos: resultando del certificado del actuario que Treviranos no ha comparecido al Juzgado á contestar el traslado pendiente, se hace efectivo el apercibimiento decretado, declarándose rebelde y se nombra á los estrados por procurador. En su consecuencia, hágase la publicacion de probanza solicitada, agregándose las producidas, con el correspondiente certificado del actuario y fecha, traslado por su órden y autos respondiéndose el sello. Barra—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.

d 5-v 7 Joaquin Lejó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla quien provee por el de igual clase en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se notifica por medio del presente á D. Juan Bolado (padre é hijo) la providencia que ha recaido en los atos que sigue el Dr. D Juan José Britos, en representacion de D. Santiago Abadi por cobro de pesos de daños y perjuicios cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1870—Por lo que resulta del certificado del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado declara rebelde á D. Juan Balado (padre é hijo) y entiéndanse las ulterioridades de este juicio con los estrados del tribunal, notifíquesele esta providencia por edictos en los diarios de esta ciudad y término de cinco dias. Isla.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.

Máximo Luzuriaga.

d 5-v 9 Oficina calle de Perú 73.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Sixto Cadelago, presenten al Síndico D. Aureliano Rolon dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del código de Comercio; debiendo obstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo, bajo la pena del art. 1567 del código; haciéndose saber aquellos en cuyo poder existen pertenencias del espresado Cadelago, hagan manifestacion de ellos al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, por escrito como lo dispone el inciso 2° del artículo citado.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1870.

Eugenio Blanco.

d 3-v 9 Oficina Perú 117 1/2.

Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los Sres. Triberte y Cª, presenten al Síndico D. Aureliano Rolon dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1549, del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1569 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.

Eugenio Blanco.

d 3-v 9 Oficina Perú 117 1/2.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Antonio Carbone, presenten al Síndico D. Aureliano Rolon dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.

Eugenio Blanco.

d 3-v 9 Oficina Perú 117 1/2.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Bautista Tessara que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Fortunato Ciavero títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 [illegible]

[illegible] ...lugar—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1870.

n 26—v26d [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernabela Gutierrez para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de esta señoría y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

Sixto D. Velez—S. E.

n 19 v 19 d Rivadavia n° 401

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Thiesen ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma Piedad 185, á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.—Teodoro Luis Pardo. n19-v19

Juzgado de Paz de San Telmo.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.

Por el presente se le llama á comparecer á este Juzgado en el término de quince dias á D. Domingo Urra á satisfacer la demanda que por cobro de tres mil cincuenta y seis pesos m/c puso en su contra D. Benjamin Silva y que si no compareciese será juzgado en su rebeldia. n 21-v 25 d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por deceso de D. José María Torres, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que suscribe comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires Noviembre [illegible]

n19 vt9d Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 9, 10 y 11 del próximo mes de Enero, ante el Juez de Paz del Cármen de Areco, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivera, situada en dicho pueblo tasada en 29,000$, se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion y los interesados podian informarse de sus antecedentes en la oficina de D. Tulio Mendez.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

n26 v26d José Martinez

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público subasta, bajo las galerias de la casa de justicia, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Diciembre, los que quedan habilitados por caer en la feria, un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan, compuesto de 410 metros, 484 milímetros de frente, sigue á 472 varas por 6979 metros 94 milímetros de fondo, sigue á 8059 varas, perteneciente á los menores hijos del finado D. Felipe Ramirez tasado en la cantidad de 61,620 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 15.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.

n 9-v 9 d Eduardo Ruiz.

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 7 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Francisco Pestoni para que en el perentorio término de treinta dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar una demanda que le ha promovido D. Hortencio Miquem á nombre de los interesados en la testamentaria de D. Juan Luis Bustos y D. Hilario Basnoncelos por cobro de arrendamiento de campo; en la inteligencia que de no verificarlo se le seguirán los autos en su rebeldia.

n 15-v 15 d Bernabé Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 9, 10 y 11, del proximo Enero de una finca calle de Cuyo num. 426, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Morales edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente al Norte por 68 1/2 varas de frente al S. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 143,541$ m/c y 46 centésimos previniéndose que no se admitirá oferta menos que las 2/3 partes de su tasacion que son 95,674$ m/c y 80 centésimos.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1870.

n10 v16d Julian Byron.

Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de D. Fernando Leiná (de San Nicolás de los Arroyos) que dentro de veinte dias deberán presentar al Síndico provisorio D. Eloy Buin los justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan á éste pagos ni entrega de efectos bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido bajo apercibimiento si no la verifican de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.

Angel Julio Blanco.

c 29-v 18 d Perú 120.

Por el presente se hace saber á D. Elzear Wiam, la providencia que se transcribe, recaida en el espediente que contra él sigue Da. Josefa Navarro Viola sobre alimentos, y dice así:—«Buenos Aires, noviembre 28 de 1870.—Autos y vistos—Atenta la rebeldia en que ha incurrido y fué declarado—D. Elzear Wiam, y siendo exacta las referencias que se hacen en el presente escrito respecto de los autos traidos, líbrese jiramiento al Banco de la Provincia (en el que se manifiesta la razon por que los fondos depositados á f. 86 en el espediente de Da. Concepcion Navarro Viovla con Bollini y á f. 81 del incidente con Bollini, Da. Concepcion y su esposo Wiam, están ahora bajo la jurisdiccion de este Juzgado), para que por cuenta del monte de la liquidacion f. 56 que se aprueba en cuanto ha lugar, se entregue á dicha señora con intervencion del actuario, y bajo constancia, el remanente de los fondos, que existen de ambos defraustos; prévia una liquidacion que hará el mismo Banco, á fin de conocer el saldo que existe, despues de las estracciones que aparecen hechas en ambos espedientes: con declaracion de que una vez hecha la referida entrega de la que habrá de jirarse constancia en dichos espedientes y en el presente con el testimonio en aquellos de este auto, se archivarán prévio pago de costa con arreglo arancel y notificacion del mismo al rebelde Wiam, por edictos que se publicarán durante ocho dias en los diarios. Repóngase el sello. Miguel Garcia Fernandez.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1870.

Leandro M. Gonzalez.

n 29-v 7 d Escribano Público.

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Urania Rosa y Vega, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

n 29-v 9 d José Fernandez.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Domingo Pesce que se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicho Pesce, para que dentro del indicado término comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870. Francisco Raggio.

n26 v26d Escribano Público.

Escribania Mayor de Gobierno.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Liary ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville á donde se halla adscripto el que suscribe á estará derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

n19 v19d Julian Byron.

Escribano Público.

AVISOS

[illegible]

Se alquila [illegible]

Muchacha [illegible]

Cocinera [illegible] no 452.

Se vende una hermosa casa, calle Venezuela num. 338. d 5-v 7

Se alquila la casa calle de Independencia núm. 160, para tratar al lado número 261.

Ojo La casa de altos calle de Tucuman núm. 315, se alquila, en la casa baja daran razon. d5 v7

Cochero se precisa en la calle de Cangallo núm. 135, es necesario se presente con buenas recomendaciones. d5 v7

Se vende un hermoso terreno con 10 varas de frente por 60 de fondo calle empedrada al norte de esta ciudad inmediata á la plaza del Parque y cercado de pared se venderá por un precio módico para verlo y tratar ocurrir á la calle de Solis núm. 160 todos los dias desde las 4 hasta las siete de la tarde.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1870. d5 v7

Se vende un terreno magnífico en la estacion Lomas de Zamora á una cuadra, con 40 3/4 varas de frente por 130 de fondo para tratar calle Solis núm. 100 desde las 5 hasta las 7. d5 v7

Esquina nueva se alquila [illegible] casa para familia calle de Salta núm. 300 es aparente para todo negocio. d5 v7

D. Napoleon Curto puede pasar por esta imprenta que le será entregada una carta que existe, Moreno 73. d 5-v7

Reglamentos de carreras—se venden en esta Imprenta Moreno 73. d5 v7

Papel para envolver—se vende en esta Imprenta Moreno 73. d5 v10

Se vende un bodegon y billar situado en la calle Rivadavia núm. 887, por querer los dueños ausentarse del país. d 3-v7

Cocinera y mucama se prefiere un matrimonio sin hijos, para tratar, Venezuela número 495. d 3-v7

Café restaurant Americano, Cangallo 249, esquina Mercado del Plata. Toma, pensionistas, cenas á toda hora de la noche; ademas se vende un billar con tabla de pizarra, de poco uso; se venderá por un precio muy bajo. d 3-v 7.

Generosa gratificacion se dará á la persona que entregue ó dé noticias de un caballo oscuro criollo que se ha desaparecido con silla y freno de cuatro riendas en la noche del 1° de Diciembre, en Barracas al Norte ocurran Chacabuco 373, ó en Barracas en la quinta de D. Natal Torres. d3 v7

Sastre se necesita uno que sepa bien su oficio, para una ropería de Barracas. Se harán buenas proposiciones—Para tratar, Perú 117 de 10 á 4. d 2 v7

Piano se vende un piano perpendicular de exelentes voces y en buen uso, por no necesitarlo; para verlo y tratar calle de Santiago del Estero 168. d2-v 7

El libro atrevido se vende en las principales librerías, precio 10$ m/c. d2 v8

Al público el que suscribe pone en conocimiento de sus amigos en particular y del público en general, que desde la fecha se encarga de toda clase de asunto judicial, asegurando desde ya que sus clientes quedarán satisfechos plenamente de su honradez, prontitud y equidad en el desempeño de sus funciones, Santiago del Estero 168 ó Bolivar 4.—Emilio Fernandez. n14 v14d

Tapiceria Luis Spiegel y Ca. avisa á sus antiguos favorecedores que en su nuevo establecimiento, Florida 137, ha recibido una gran variedad de artículos europeos. d2 v9

Se ofrece un buen mozo de Hotel, café, mucamo ó cochero, con recomendaciones calle Moreno 260. n29 v14d

Partera italiana Maltoni Victoria partera de la facultad de medicina de Milan, Turin y Buenos Aires ofrece sus servicios profesionales á cualquiera hora, tanto de dia como de noche, recibe tambien en su casa enfermos para los cuales garante un esmerado tratamiento y una gran modicidad en los precios, calle Rivadavia entre Larrea y Paso. n14 v14d

Terrenos en venta—se venden gran cantidad de lotes de terrenos, situados en la calle de San Juan al lado de la capilla de San Cristóbal se venderán á todos precios con el frente y fondo que deseen tomar los interesados, por pormenores á sus dueños calle de Venezuela 366, ó Santiago del Estero 168. n14 v14d

EL ALTERATIVO DE JAYNE

Para Escrófulas, Cáncer, Paperas, Ulceras, Enfermedades Cutáneas, &.

MANTIENE SU SUPERIORIDAD

El suceso que por veinte y cinco años ha tenido el ALTERATIVO DE JAYNE autoriza á los propietarios de este gran remedio para recomendarlo con toda confianza, creyendo, como efectivamente creen, que curará radicalmente todas las enfermedades que se indican, con mas prontitud y mas radicalmente que ningun otro remedio de esta clase. Se ha visto que es infalible en

Cáncer y afecciones cancerosas de todas clases, curando la mayor parte de los casos que se han presentado, y muchas veces despues de haber tomado otros muchos remedios que no habian producido efecto.

Paperas, hinchazon del pescuezo.—En una infinidad de casos en que se ha tomado este remedio, y se ha tenido perseverancia en tomarlo, nunca ha dejado de producir el efecto deseado. Todos los que han continuado tomándolo se han curado.

Hidropesia, hinchazones hidrópicas.—Muchos médicos que han dado este remedio en casos de esta naturaleza lo consideran como un específico: tal ha sido el suceso que han tenido con esta **Alterativo.** Obra dando tono y vigor á los órganos de la digestion y exsitando los vasos absorventes á sus funciones naturales que por este medio reducen los depósitos acuosos y calcáreos y toda dilatacion anormal.

Epilepsia, convulsiones, accidentes.—Generalmente se tiene por incurable esta enfermedad, pero se ha visto que con el **Alterativo** juntamente con las **Píldoras Sanativas** se ha curado la mayor parte de los casos. Así, todos los que padecen de esta enfermedad deben probarlo.

Escrófula.—Bajo cualquiera forma que se presente, de Ulceracion de la carne ó huesos, dilatacion de las coyunturas ó huesos, glándulas, Hinchazones, Erupciones, Tumores, &. el **Alterativo** ha sido un remedio eficacísimo. Penetra por todas partes del cuerpo, entra en la circulacion y así destruye el virus ó principio venenoso que es el que produce estas enfermedades.

Enfermedades cutáneas de todas clases, Tiña, Sarpullido, Herpes, Empeines, Diviesos, Granos, Aspereza del cútis, &., se curan muy pronto con el **Alterativo.**

Reumatismo, neuralgia.—En casos crónicos la cura es cierta si se continúa tomándolo y se tiene perseverancia. En los Reumatismos á uso se aplicará la **Untura de Jayne** juntamente con el **Alterativo,** segun la Receta.

Enfermedades de mujeres.—En muchas enfermedades peculiares á las mujeres, principalmente cuando han llegado á la edad crítica, esto es cuando han cesado las menstruaciones, este remedio no tiene igual. En el Chlorosis ó opilacion, irregularidad en la menstruacion y en la Leucorrea ó Flores Blancas el **Alterativo** siempre da los resultados mas favorables.

Enfermedades complicadas, enfermedades mixtas, afecciones nerviosas, [illegible] **dispepsia, mal de hígado, enfermedades** [illegible]

[illegible]

HOURIET & WEBBER

(HARRY SCHNEIDER y Cia. sucesores)

se han mudado calle de Esmeralda Número 130.

AL PÚBLICO

108—DEFENSA—108

PRECIO MÓDICO

BERTOLDI EZECHIELE

Afila y limpia cualquier clase de fierro cortante é instrumentos de cirujia, armas de fuego, hace composturas á las mismas, pone de nuevo hojas de corte, fabrica de cualquier forma, como ser: puñales, facones, lanzas, cuchillos de mesa y cocina, cortaplumas, &. &; cerraduras de las mas complicadas y hace llaves de cualquier clase que sean, compone molinos de café.

Se advierte que dicho artista antes trabajaba en la calle de San Martin N° 1.6. n 22-v22d

POR EL MISMO

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfíese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m

CARPINTERIA

Se ha abierto una carpinteria en la calle Potosi N° 554 1/2 entre Pozos y Entre-Rios se hacen toda clase de trabajo de obra blanca, composturas y demas concerniente al ramo todo á precios módicos. n 8 v18

CARROS COLORADOS

CARROS ELASTICOS PARA MUDANZAS

DE

JOSÉ MURRY

Se hacen viajes para el campo ó cualquier destino y toda clase de mudanzas á precios módicos, para ajustes se alquilan con sus toldos y asientos, calle Paseo de Julio 77.

BUENOS AIRES

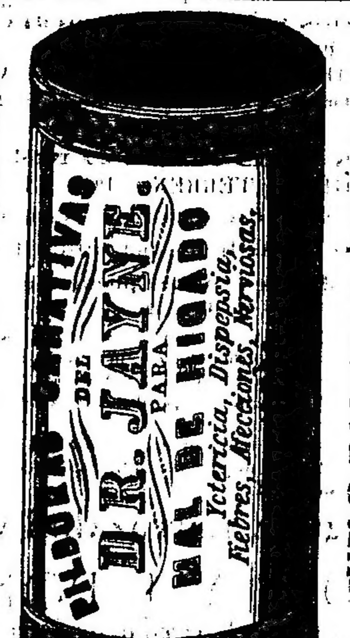

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JUAN EASTMAN É HIJO

DEFENSA 9 Y 11

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4 30	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45	6 5
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50	6 [illegible]
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55	6 25
Floresta	6 30x	8 30x	10 30x	12 30x	2 30x	5	6 30x
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15	6 45
Moron	7	9 x	11	1	3	5 30	7
Merlo	7 20	....	11 20	....	3 20	5 45x	...
Moreno	7 30	....	11 30	....	3 30	6	....
Gral. Rodriguez	8	....	....	....	4	....	....
Luján	8 30x	....	....	....	4 30x	....	....
Olivera	9	....	....	....	5	....	....
Mercedes	9 30	....	...	....	5 30	....	....
Mercedes	9 45	....	....	....	5 45	....	....
Freire	10 40	....	....	....	6 40	....	....
Gorostiaga	11 1[illegible]	....	....	....	7 1[illegible]	....	....
Chivilcoy	11 45	....	...	....	7 45	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	....	....	5 15	....	....	1 15	....
Gorostiaga	....	....	5 48	....	....	1 48	....
Freire	....	....	6 20	....	....	2 20	....
Mercedes	....	....	7 15	....	....	3 15	....
Mercedes	....	....	7 30	....	...	3 30	....
Olivera	....	....	8	....	...	4	....
Luján	....	....	8 30x	....	....	4 30x	....
Gral. Rodriguez	....	....	9	....	....	5	....
Moreno	....	7 30	9 30	....	1 30	5 30x	....
Merlo	....	7 40	9 40	....	1 40	5 40	....
Moron	6	8	10	....	2	6	8
San Martin	6 15	8 15	10 15	12	2 15	6 15	8 15
Floresta	6 30x	8 30x	10 30x	12 15	2 30x	6 30x	8 30
Flores	6 35	8 35	10 35	12 30	2 35	6 35	8 35
Caballito	6 40	8 40	10 40	12 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	6 50	8 50	10 50	12 50	2 50	6 50	8 50
Parque	7	9	11		3	7 15	9

Las x indican el cruzamiento de los trenes.

Las salidas de los trenes será igual, tanto en los dias festivos como en los de trabajo.

La Administracion.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de todas clases, plumas de acero, lápices, papel, etc. [illegible]

Fabricacion de rayados [illegible]

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco [illegible] para escritorio, carpetas y todo lo relativo al ramo.

LIBROS de gran lujo, para [illegible]

[illegible]

COLEGIO DE NIÑAS

BELGRANO

CALLE GENERAL PAZ N° 4

MADAME FARNES

Al agradecer á sus amigos la generosa proteccion que le dispensaron cuando dirijia el colegio en Buenos Aires, avisa tambien que abrirá un establecimiento mas grande en Belgrano, el 15 de Noviembre. La casa es espaciosa, y contiene toda clase de comodidades para las discípulas. Tiene tambien una hermosa quinta y paseos para las alumnas.

Las maestras han sido contratadas directamente en Europa.

Para otros pormenores particulares dirijirse al punto arriba indicado.

NOTA—Este establecimiento es independiente del que existe en Buenos Aires. n7- p. m. 1ª

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envío de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89), por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos, que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

LA CONSTANTE

PARA EL 25 DE MAYO.

Los abajo firmados ponen en conocimiento del publico en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 1° del próximo Octubre la ajencia en Buenos Aires será en lo del Sr. [illegible] calle de Rivadavia N° 30 y en el 25 de Mayo en frente de la plaza principal.

Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion, un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes, regresa los 1.°, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1870.

Los Empresarios,

Emilio Martinez y Juan Negri.

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública, por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales y mensuales á las tribus de los indios amigos en Patagones.

Las raciones se compondrán de los artículos siguientes:

Raciones trimestrales para el Casique Renquera, 1200 libras yerba paranaguá de 1ª clase, 500 libras azúcar terciado de id id. 250 libras tabaco negro en rama, 250 cuadernillos papel de hilo (5 pliegos,) 150 libras fariña, 100 frascos aguardiente, 50 id ginebra, 1000 vacas al corte (contra erradas,) 20 fanegas de maiz.

Raciones mensuales para el Casique Chingoleo, 1 barrica azúcar terciado de 1ª clase, 1 tercio yerba paranaguá, una resma papel de hilo de 5 pliegos cuadernillo, 1 rollo de tabaco negro en rama, 50 vacas al corte (contra herradas.)

Raciones mensuales para los Indios de Huincabal: 10 libras tabaco negro en rama, 20 libras azúcar terciado, 2 arrobas fariña, 8 cuadernillos papel de hilo á 5 pliegos cuadernillo, 20 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones (contra errados).

Para el Cacique Huincabal, raciones anuales: 100 bacas al corte (contra erradas), 1 tercio yerba paranaguá, una barrica azúcar, 1 rollo tabaco negro, una resma de papel de hilo de 5 pliegos uno.

Para el Cacique Challago chico, raciones anuales: 100 bacas al corte (contra erradas), 1 tercio de yerba paranaguá, una barrica de azúcar, 1 rollo de tabaco negro en rama, una resma papel de hilo.

Para los caciques Quenpuñe, Pran y Huincanel, raciones anuales: 500 bacas al corte (contra erradas), 2 tercios yerba paranaguá, 2 barricas azúcar, 2 rollos de tabaco negro, 6 damajuanas de caña.

Para el Casique Casimiro Biguá, raciones anuales, 450 vacas al corte (contra herradas,)

Para el casique Sajunque, raciones semestrales, 1000 vacas ó yeguas al corte (contra herradas) 2 barricas azúcar, 2 tercios yerba paranaguá, 2 rollos tabaco negro en rama, 2 resmas papel de hilo, 4 bolsas fariña.

Para los indios Tehuelches, 24 damajuanas de bebidas, 30 arrobas azúcar, 30 id yerba paranaguá, 200 vacas al corte, (contra herradas), 300 vacas ó yeguas (al corte), raciones trimestrales para los indios.

Regalos para los indios de Cañumil en Bahia Blanca, 2 tercios yerba paranaguá, 2 rollos tabaco negro en rama, una barrica de azúcar, 500 libras de fariña, 2 resmas de papel de hilo, 2 tercerolas de caña, 20 animales vacunos al corte.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina para tomar los datos con referencia á las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n 9-v9d M. B. Campos.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por órden Superior el 9 de Diciembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos, que á continuacion se espresan.

En la frontera sud de esta provincia:

Raciones trimestrales para el casique Calfucurá, 1200 libras yerba paranaguá, 600 id azúcar de Pernambuco, 500 cuadernillos papel de hilo, 500 varas de tabaco negro en rama, 2000 libras fariña, 200 frascos de aguardiente, 8 id vino catalan, 72 botellas de ginebra, 72 id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 2000 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Para los casiques Cachul y Miyacura, 2050 libras yerba paranaguá, 1300 id azúcar Pernambuco, 1070 id tabaco negro en rama, 2350 id fariña, 1070 cuadernillos papel de hilo, 116 botellas de ginebra, 78 id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 216 frascos de vino Catalan, 1200 yeguas de cuenta.

Para el casique Catriel, 239 animales vacunos ó yeguarizos (al corte.)

Indios de Maican, 345 animales de cria al corte, yeguarizos ó vacunos, 34 arrobas de yerba paranaguá, 34 libras tabaco negro en rama, 30 cuadernillos papel de hilo.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina á tomar datos, sobre las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n 10-v10d M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior se sacará á licitacion el 9 de Diciembre á la una del dia, en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas la proveduria de raciones diarias y mensuales á la Guarnicion y fuerzas de Bahia Blanca y Patagones, con arreglo á las bases siguientes:

Las raciones, tanto para Patagones como para Bahia Blanca, se compondrán de los artículos siguientes:

Raciones diarias para tropa: [illegible] 3 onzas arroz glacé, 8 id galleta buena, [illegible] sal para cada 50 raciones.

Raciones extraordinarias: 1 onza de café molido, 2 id de azúcar [illegible]

[illegible]

CALLE DEFENSA NÚMEROS 161, 163 Y 165

LA DROGUERIA ZINERONI Y C.a

32 — CHACABUCO — 34

HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE DROGAS MEDICINALES

Preparaciones químicas

Específicos, especialidades

Frascos y envases para Botica

Que sigue vendiendo á precios muy reducidos y á condiciones las mas ventajosas para sus favorecedores:

Llama la atencion tambien, sobre los siguientes artículos que acaba de recibir:

SARACENIA PURPUREA, remedio infalible para la viruela.

AGUA SULFUROSA DE BAREGES, contra las enfermedades de la piel. o19-d-p-m

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la 1 de dia tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos que á continuacion se espresan:

Raciones trimestrales á los caciques Coliqueo y Raniqueo, 1250 ℔ yerba paranaguá, 635 id id azúcar pernambuco, 625 id id tabaco negro en rama, 625 cuadernillos papel de hilo de 8 pliegos, 2000 libras fariña, 187 botellas ginebra, 1 barrica azúcar blanca, 550 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Los proponentes podrán pasar á esta oficina á tomar datos sobre las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n10 v10d M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

La licitacion para proveer las fronteras de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con las bases ya publicadas tendrá lugar en la forma que á continuacion se espresa y en los dias siguientes:

Dia Viérnes 9 de Diciembre

Todo lo concerniente á las

Fronteras Sud y Costa Sud, y á la

Guarnicion de Bahia Blanca

Dia Lúnes 12 de Diciembre

Todo lo concerniente á las

Fronteras Norte y Oeste

Dia Miércoles 14 de Diciembre

Todo lo concerniente á la

Guarnicion de Patagones

Las bases bajo las cuales se formalizarán los contratos respectivos estaran en esta oficina á disposicion de los interesados desde la fecha.

n1 v8d Martin B. Campos.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.

Por disposicion superior el 15 de Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, la licitacion para la provision de velas de sebo, á las guarniciones de Bahia Blanca, Patagones y Buenos Aires en todo el año de 1871, cuya provision empezará el 1° de Enero del 71.

Los interesados pueden pasar á esta oficina á tomar los datos de las bases de dicho contrato.

n 15-v 15 d. M. B. Campos.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior tendrá lugar el 9 de Diciembre á la una del dia en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por medio de propuestas cerradas, para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas de los Departamentos Sud, costa Sud, centro, Norte de esta Provincia, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1° Las raciones mensuales de vicio para cada plaza se compondrá de: 3 libras yerba paranagua, 1 idem tabaco negro en rama, 5 pliegos papel de hilo, 2 panes jabon de 7 onzas cada uno.

Art. 2° Todos los articulos serán de buena calidad á satisfaccion del jefe de cada Frontera ó de la persona encargada para su recibo.

Art. 3° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, debiendo entregarse las que se necesitasen para las fuerzas de cada Departamento al tiempo de racionar.

Art. 4° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar donde las fuerzas se hallen situadas ú operen; y no pudiendo cobrar exeso alguno en razon de distancia mayor, salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

Art. 5° En caso que el proveedor no entregase los vicios ó los entregase fuera de tiempo ó en otras condiciones que las estipuladas, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio, que por tal causa tuviese que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará sujeto por los perjuicios que pueda ocasionar su falta de cumplimiento.

Art. 6° El contrato durará un año el cual empezará á contarse el 1° Enero de 1870, estando obligado el contratista á empezar su provision en esta fecha y á continuarlo durante el período indicado, ó hasta tanto sea sostituido en 1872 bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio, que el determinado en el contrato aunque la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 7° El pago de las raciones se efectuará en moneda [illegible] presentada la cuenta debidamente justificada y prévia la tramitacion de práctica, en letras de tres meses de plazo sin interés.

Art. 8° Las propuestas deben presentarse en el dia y hora fijada en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro, del Ramo, Comisario General de Guerra, [illegible] Mayor de Gobierno á intervenir.

Art. 9° El proveedor dará fiador liso y llano pagador [illegible]

[illegible]

Art. 1° Las propuestas vendrán suscritas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán admitidos en el acto de la licitacion. Los proponentes pueden hacer sus propuestas por todas las fronteras juntas ó separadamente por una ó mas como les convengan.

n8 v8d Martin B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer el abasto á las fuerzas de las fronteras Sud, Costa Sud, Centro y Norte de esta Provincia con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1° Cada racion diaria constará de los articulos siguientes: 8 onzas galleta buena, 3 idem idem arroz glacé, 3 ℔ carne fresca, 1 1/2 libra sal para cada 50 raciones.

Racion extraordinaria—1 onza café molido, 2 id id azúcar terciada.

Art. 2° El proveedor tendrá obligacion de entregar los articulos necesarios para el consumo de las fuerzas de fronteras en el lugar donde estas se hallen situadas ú operen sea al esterior ó interior de la linea de frontera con arreglo á los pedidos que le hagan los gefes respectivos; no pudiendo entregar raciones que escedan de lo preciso para el consumo de ocho dias.

Art. 3° Será obligacion del proveedor entregar los gefes de las fuerzas el sebo y gordura de las reses.

Art. 4° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fuesen necesarios para el servicio; cuyo precio señalaran los provedores en sus propuestas.

Art. 5° En caso que el proveedor no entregase los articulos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviere que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pudiera ocasionar por su falta de cumplimiento.

Art 6° Las raciones serán conducidas por el proveedor ó por las personas de su servicio á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas, no pudiendo hacer la conduccion los soldados sinó en el caso de absoluta necesidad y entónces se hará al proveedor un descuento en proporcion al servicio que estos hubiesen prestado.

Art. 7° El contrato durará un año el cual empezará á contarse desde el 1° de Enero de 1871, estando obligado el contratista á empezar desde esa fecha la provision y á continuarla durante el periodo indicado ó hasta tanto que sea sostituido en 1872, bien entendido que no podrá cobrar mayor precio que aquel que se consigne en el contrato aunque la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 8° Los recibos que espidan los gefes de fronteras por las raciones que se les entreguen, serán presentados mensualmente al Gobierno acompañados de los respectivos pedidos de dichos Gefes examinados y comprobados por la Contaduria General si se hallan conformes con las disposiciones vigentes, serán abonados por el Gobierno en letras á tres meses de plazo.

Art. 9° El proveedor dará fiador liso y un pagador á satisfaccion del gobierno que responda del cumplimiento exacto de todas sus obligaciones. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que se aprobado el contrato; ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso ni hacer reclamo alguno ante el Gobierno, pidiendo aumento de precio ó la rescision del contrato, ó disculpa alguna de sus deberes aun cuando las causas que se alegueñ sean estraordinarias ó que los obstáculos que se pongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 10 Las propuestas vendrán suscritas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán admitidas en el acto de la licitacion. Los proponentes pueden hacer sus propuestas por todas las fronteras juntas ó separadamente por una ó mas, como les convenga.

n9 v8d M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870.

Por disposicion superior el Viérnes 30 de Diciembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion por propuestas cerradas para el lanchaje y carretaje de las cargas que remite la Comisaria General.

Las bases y condiciones bajo las cuales deben hacerse las propuestas, y formalizarse los contratos respectivos estaran en esta oficina á disposicion de los interesados desde la fecha; siendo indispensable que las propuestas que se presenten vengan firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

d3 v29 M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Noviembre 1[illegible] de 1870.

[illegible] el Sabado 10 del corriente á la [illegible] del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la provision de [illegible]

[illegible]